

UN DES-PENSAR PARA UN NUEVO PENSAR EL DESARROLLO

EL DESARROLLO DESDE LO LOCAL

Lluís Casanovas

Febrero 2007

*“la poesía sirve para evadir la realidad; pero
también para volver a ella renovados, armados
de palabras frescas que la definan mejor”
Héctor Abad Faciolince*

Introducción

El tema de desarrollo local está a la orden del día y su relevancia es tal que hoy es tema de debate no sólo en el mundo académico, sino que se ha convertido en un elemento central de las estrategias sociopolíticas de las Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales¹. Desde distintos sentires, subjetividades e identidades tratan en sus respectivas agendas el tema del desarrollo y en particular el desarrollo local conscientes del derecho al desarrollo y asumiendo una movilización y participación en distintos ámbitos e instancias tanto de orden local como global.

Simultáneamente, y desde hace años el pensamiento dominante neoliberal -nada adormecido!- entra también en la escena del desarrollo local. La versión neoliberal del desarrollo local es creada en conexión con la implementación de sus políticas de ajuste económico y reformas del estado. Un desarrollo local funcional al desarrollo de crecimiento económico y acumulativo es el que se observa en muchas iniciativas locales.

Sin duda, la importancia de las ideologías, como generadoras de intereses y del saber, se refleja a lo largo de la historia en los diversos enfoques disciplinarios y miradas sociopolíticas de las temáticas referente al desarrollo. El desarrollo como proceso sociopolítico que facilita la transformación social y, como afirmaría S.Boisier, “*la potenciación del ser humano para transformarse en persona, en su doble dimensión biológica y espiritual*”² resulta evidente, guste o no, que es un espacio de contienda ideológica y política. El significado del desarrollo local entendido por distintos autores no

¹ Diversidad de Organizaciones Sociales y ONG's de mujeres, jóvenes, afroamericanos, indígenas, campesinas, ecologistas, sectores populares urbanos, sindicatos entorno a diversas temáticas se interesan por el desarrollo local y participan activamente en distintas iniciativas locales.

² Sergio Boisier ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En Ciudad y Complejidad pp168.

relacionados con el pensamiento dominante y compartido por las organizaciones y movimientos sociales entra en una querrela teórica, de praxis y política con el pensamiento dominante neoliberal que sigue a pesar de que últimos decenios de crítica y propuestas alternativas al desarrollo económico impulsando desde los organismos multilaterales un modelo que persiste negando y aplastando toda alteridad y solidaridad, desconociendo y violando sistemáticamente los derechos humanos en su integralidad a las personas, y manteniendo políticas de desarrollo de exclusión y discriminación que condenan a la inmensa mayoría de la población de nuestros países a una vida indigna y humillante.

El desarrollo local se convierte en manos del pensamiento neoliberal bajo un discurso economicista y con eufemistas informes y propuestas acomodaticias a su pensar en una herramienta con tintes de impostura para seguir preservando el modelo y su lógica acumulativa y mercantil. Es aquí que atendiendo al nuevo contexto de América Latina y sus perspectivas políticas y económicas, considero como una oportunidad importante posicionar la noción de un desarrollo alternativo desde la dimensión local e implementar procesos en este sentido que involucren a todas aquellas y aquellos que aspiran a un desarrollo humano y social emancipador, solidario y sostenido donde todas y todos accedan a sus beneficios.

En este sentido, el momento actual, en mi opinión, requiere un esfuerzo para aclarar la noción de un desarrollo desde lo local –otro desarrollo local!- y se hace necesario subrayar algunos aspectos del mismo que, a mi modo de ver, definen una diferencia conceptual con el pensamiento neoliberal y su proyecto local; y son cruciales para adelantar un desarrollo desde lo local alternativo que conduzca a una real transformación social equitativa e incluyente. En este sentido, en estas páginas intentaré reflexionar sobre cinco aspectos que a mi entender, son esenciales considerar en un desarrollo alternativo desde la dimensión local, y que pienso, desafortunadamente, que no pocas veces no se visibilizan ni resaltan suficientemente tanto en ámbitos académicos como en muchas iniciativas donde se adelantan procesos de desarrollo local. Los cinco aspectos: El “derecho al desarrollo”, el “desarrollo desde lo local”, el “género y el desarrollo”, la “economía y el desarrollo”, y “la ciudadanía y el desarrollo” serán los apartados por donde transcurrirá la reflexión.

Desarrollo Local y su Conceptualización: historia de un quebranto

Es en el transcurso de los años 80, como es bien conocido, en un ámbito contextual de crisis del estado de bienestar –crisis a finales de los años setenta- y quizás en medio de un sentir de resignación en Europa, se inicia en aquellas latitudes, el surgimiento de conceptualizaciones y apuestas sobre “desarrollo local” y la llamada “iniciativa local”. Es aproximadamente, en la década de los años 90 que se va instalando como propuesta “importada” en distintos países de América Latina coincidiendo con todas las medidas de ajuste estructural que se iban implementando en los diferentes países latinoamericanos y en un escenario también de crisis no sólo económica sino social y política.

Podríamos decir que quizás una de las constantes de este período histórico, de marcada hegemonía del pensamiento neoliberal, es el arte de la cooptación y del despojar de contenido los términos, las palabras y los conceptos sean sociales o políticos por parte de la astucia discursiva de los centros de poder político y financiero que sustentan el pensamiento dominante. Con una habilidad en el lenguaje y en el eufemismo se incorporan de manera funcional conceptos y nociones al pensar dominante; y en no pocas ocasiones desvirtuando y despolitizando su contenido en aras a una relativización mediada por la eficacia y el todo vale.

En mi opinión, similar suerte sucedió con el concepto del desarrollo y en particular con el desarrollo local y su implementación. No obstante, y a pesar de unos tiempos y escenarios propicios para el surgimiento y afianzamiento de la ideología neoliberal y su modelo monetarista³ surgieron, de manera simultánea, diferentes reacciones frente a una situación actual de evidente fracaso y frustración social debido a un panorama que cada vez se alejaba más –gracias al modelo imperante- de ser una muestra de desarrollo social y humano equitativo, incluyente y no atomizado.

Las nuevas propuestas y opciones alternativas que emergían en la escena del desarrollo, desde distintos ámbitos de la sociedad civil, apuntaban hacia una necesaria revisión del entendimiento y concepción del desarrollo. La búsqueda se encaminaba a tener una nueva mirada que implicara un nuevo pensamiento y un nuevo actuar para la superación del paradigma dominante en materia de desarrollo y su perspectiva hegemónica economicista.

En este caminar de nuevas percepciones es cuando aparecen distintos posicionamientos y propuestas que confrontan y manifiestan su disconformidad con el modelo dominante de desarrollo. Es entonces, cuando se reinterpreta la propia noción del desarrollo y se resignifica la importancia de lo local. Ante una acumulación de la riqueza sin precedentes; la intensa expoliación de los recursos naturales, la persistente desigualdad e inequidad que se genera bajo distintos tipos de exclusión⁴ y la vida indigna a la que está sometida la mayoría de la población en la Región el modelo de desarrollo es fuertemente debatido y empieza a ser desestimado. Y comienzan a ser cuestionados por diversas razones sus énfasis –producción, consumo y disponibilidad de bienes materiales- e incluso su emblemático indicador el Producto Interno Bruto (PIB)⁵.

Así, se fueron abriendo paso distintos replanteamientos y reinterpretaciones del desarrollo que tuvieron como característica afirmar que las personas necesitan y buscan algo más que el bienestar material para realizarse plenamente; y que si bien el componente económico es importante y necesario para mejorar la calidad de vida no es el único ni el determinante.

³ El desarrollo convencional como crecimiento económico –producción, ingresos, consumo y disponibilidad bienes materiales- en América Latina ha estado dominado por dos concepciones: en primera instancia el desarrollismo y más recientemente por el monetarismo neoliberal. Ambas compartiendo la perspectiva economicista pero con significativas diferencias en sus aplicación y entendimiento del crecimiento. Para el desarrollismo el crecimiento una condición necesaria para el desarrollo, mientras para monetarismo el crecimiento y la acumulación económica un fin en sí mismo.

⁴ En los procesos de exclusión la limitada visión economicista debe superarse. La exclusión debe de entenderse de manera integral. Son distintas esferas donde la persona no puede concretar la realización de sus necesidades personales y sociales.

⁵ PBI conocido como el indicador del progreso. Inadecuado para medir el grado de desarrollo fue cuestionado insistentemente por las conceptualizaciones de pensamientos alternativos al dominante. El crecimiento PBI no se relacionaba con el grado de bienestar de la población.

Esta nueva mirada, donde coincidían diversos autores⁶ con sus respectivas particularidades y versiones, queda resumida -con los riesgos que siempre implica, pero con la suficiente claridad- en lo que Sergio Boisier atribuyó a la noción de un *desarrollo societal*⁷. Conceptualizaciones y propuestas que hacían referencia a una concepción más compleja, sistémica e integral del desarrollo teniendo como centro el ser humano, redescubriendo un sentido amplio de “lo social”⁸ y vinculando e integrado “lo económico” con lo “social”. Numerosas reflexiones y conceptualizaciones actuales podrían mencionarse intentando reubicar el desarrollo en lo humano y social, y en una correspondencia con lo político porque la experiencia, como afirmó Celso Furtado⁹ *“ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico”*

En ese contexto y desde una reflexión frente a la realidad de crisis del desarrollo se inicia un proceso de una nueva forma de pensar y de plantearse la dinámica y complejidad procesual del desarrollo donde el conocimiento deja de ser monopolio de los economistas y se reconoce la pluralidad de las disciplinas en la comprensión y concepción del desarrollo. Con ello se inicia una visión holística e integral del desarrollo, una comprensión de sus dimensiones desde la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, un posicionamiento acerca de la actoría social y real de las personas –a nivel individual y colectivo-, y un replanteamiento oponiéndose al agotado argumento del “progreso” y su dinámica unidireccional (de arriba abajo) y homogenizante¹⁰. Surge, en estas circunstancias, la dimensión de lo local, y con ello el redescubrir la importancia del entorno territorial; la valoración de lo propio y de lo singular y el rescatar la potencialidad de lo endógeno en los procesos. Y es así como se incorpora a la realidad de la crisis latinoamericana la iniciativa del desarrollo local.

En ese caminar histórico, se podría decir, de entrada, que considerando el ritmo de los tiempos y las circunstancias contextuales el “desarrollo local” de América latina en su implementación inicial no corrió con la misma suerte que en Europa – a pesar de estar, también, en una grave crisis económica-. La estrategia de globalización económica con su expansión capitalista y la hegemonía del pensamiento neoliberal que impulsó todo el proyecto agresivo de las políticas de ajuste estructural¹¹ determinó un cambio significativo

⁶ Uno de los primeras iniciativas fue el PNUD con su propuesta funcional al modelo y buscando humanizarlo con una perspectiva individual Índice de Desarrollo Humano. Posteriormente con otros enfoques más integrales y desde diversos énfasis podríamos citar entre muchos a: A. Sen; A.Elizalde, M.Max Neef y M.Hopenhayn; S. Boisier; J. Shuldt J. Iguñiz, J. Arocena , S. Buarque, Vazquez-Barquero....etc.

⁷ Boisier S. ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En Ciudad y Complejidad.2003.

⁸ Entendiendo desarrollo como un proceso de construcción humana y social. Lo social en sentido abarcativo sociocultural, sociopolítico, socioeconómico, subjetividades, sentires, relacionamientos,...etc.

⁹ Furtado C. A Nova Dependencia, Paz e Terra. pp. 149 Sao Paulo. 1982. Brasil citado por S. Boisier (7).

¹⁰ Esa realidad contextual obliga incluso –más allá del grupo de autores del pensamiento alternativo sobre desarrollo- al Sistema de las Naciones Unidas en distintas Conferencias Internacionales como a sus Agencias, en particular, PNUD, OIT, OPS/OMS, Oficina Alto Comisionado de NN.UU. para los Derechos Humanos -OHCHR- a hablar de nuevas miradas de Desarrollo y del Desarrollo y los Derechos Humanos mientras Banco Mundial, FMI persisten e impulsan el modelo de desarrollo del crecimiento económico y acumulativo.

¹¹ Un marco político de ajuste con una tendencia expansionista del capital internacional que se caracterizó –entre muchos aspectos - por la exigencia de la apertura y liberalización de los mercados internos a los bienes, servicios y capitales financieros transnacionales; la libre actuación y azote de los capitales especulativos; la privatización de los servicios públicos y empresas estatales; la reducción del Estado y el desmonte de las políticas sociales; la reorientación de una estructura productiva reducida progresivamente hacia la exportación de

no sólo en el ámbito de la crisis del modelo de desarrollo sino en el alto costo social ocasionando una significativa quiebra de la industria nacional, aumento de la pobreza, empobrecimiento de las capas medias, fragmentación e incertidumbre social, concentración de la riqueza y un acentuado incremento de la desigualdad y de la desprotección social.

En medio de esta irrupción del monetarismo neoliberal, en mi opinión, la idea del desarrollo local, fue también aprovechada y cooptada en parte –en los términos mencionados al inicio de este apartado- por el pensamiento económico neoliberal siendo promovido en la Región por los organismos multilaterales¹². Fue contemplado como un “recetario” y aplicado como una fórmula “solucionadora” para paliar el efecto negativo de las políticas económicas. Así, fue mecánicamente implementado en distintos ámbitos territoriales de los países en consonancia con las promovidas reformas del Estado en materia de descentralización y administración municipal.

El desarrollo local, a la sombra del pensamiento neoliberal se concibió como una propuesta funcional al modelo de desarrollo de crecimiento económico. Con ello los términos, por mencionar algunos, como “territorialidad” “desarrollo”, “local”, “localización”, “ciudadanía”, “descentralización”, “participación ciudadana”, “planificación estratégica participativa”, “gestión municipal”, “plan de desarrollo”..., fueron vocablos ampliamente difundidos; pero con un contenido y lenguaje eufemista; y aplicados tecnocrática y falazmente con una dinámica de “arriba abajo” en concordancia a su proyecto de reformas monetarista y utilitarista de desarrollo. El desarrollo local fue acogido y promovido por el proyecto neoliberal con la intención primordial de minimizar el Estado. Sus componentes estaban en función de reducir y quitar responsabilidad al Estado. Era un “formato” a cumplir barnizado de palabras democráticas, y con una utilidad económica para recomponer o paliar el daño social causado. No se puede desconocer, que en muchas iniciativas el desarrollo local se impulsa y se implanta como un mecanismo de moda obligatorio y una panacea desde la lógica gerencial ligada a la razón instrumental del pensamiento neoliberal evidenciando unos resultados locales empobrecedores a nivel económico y social, frustrando expectativas democráticas y desengañando a la población al desgastar conceptos y prácticas.

Sin entrar a valorar si “eso” era o no “desarrollo local” -existen conceptualizaciones y reflexiones teóricas para todo!-; si se debe resaltar, y a mi entender no olvidar, que el desarrollo local dentro de las reformas del Estado impulsadas por el neoliberalismo jugó un papel importante en muchas iniciativas, y contribuyó significativamente –igual que el uso de muchos términos democráticos por parte del pensamiento neoliberal- a dejar una huella negativa en la población por ser más un mecanismo cosmético y legitimador del modelo imperante que una opción sustancial encaminada a apostar por una transformación humana y social integral donde lo económico dejará de subordinar todas las dimensiones del desarrollo.

materias primas y agrícolas, y entregada a la desregulación para favorecer a la industria e inversión transnacional y capitales extranjeros. Deuda externa e intercambio comercial desfavorable

¹² Como fueron el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI) y en particular en América Latina el Banco Interamericano del Desarrollo.

Pero, afortunadamente, en estos tiempos tampoco se puede obviar que en determinadas experiencias –más pocas que muchas- aprovechando esta predisposición de lo local se adelantaron procesos resignificando su contenido desde la identidad local y entendiéndolo como proceso participativo de desarrollo integral humano y social. En este grupo, obviamente, surgen diversidad de visiones, interpretaciones y posiciones encontradas, por ejemplo en: *El debate entre localistas y globalizadores*, entendiendo lo local como resistencia frente a lo global y los globalizadores negando la valorización de lo local frente al determinismo y dominio de las empresas multinacionales. *Las divergencias conceptuales*, podríamos decir de sentido donde unos perciben lo local desde una visión pragmática como una estrategia de intervención y otros como una mirada y un pensar sociopolítico en el desarrollo. *La connotación de lo local*, entre los que entienden lo local en un sentido geográfico, de aprovechamiento de los recursos próximos y una mejor gestión municipal; y los que resaltan un sentido de territorialidad más allá del localismo y el límite administrativo acompañado, también, de un sentido sistémico con sus implicancias en un desarrollo integral.

En este sentido, se puede observar distintas conceptualizaciones dependiendo de los énfasis y de algunos sesgos economicistas. Así podemos percibir un enfoque del desarrollo local centrado: A) *En la estructura industrial*, como se perciben tres visiones: a) el distrito industrial a la italiana b) el medio innovador a la francesa y c) los clusters a la americana. B) *En la gestión y administración local* donde se resalta la descentralización, la generación de políticas públicas, la transparencia de la gestión pública, la participación ciudadana, los espacios de cooperación sector público- sector privado y la modernización institucional en un marco formal municipal o regional. C) *En la territorialidad* se pueden observar: en el informe del PNUD/OIT y otros 2002¹³ a) desarrollo de un territorio fuertemente condicionado por la voluntad y capacidad de los actores locales; b) gira alrededor de la valorización de las potencialidades locales; c) importancia de la pequeña y mediana empresa; d) capacidad de integrar las iniciativas empresariales; e) capacidad de dotarse de instrumentos adecuados; f) capacidad de interacción entre lo local, lo nacional y lo internacional. El éxito del desarrollo local está en esta capacidad de interacción. D) *En el dinamizador económico-productivo*, un ejemplo puede ser la conceptualización de Daniel Arroyo¹⁴ entendiendo el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con impacto social se resalta que es “aquella actividad económica que motoriza el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida”. Actividad económica que “motoriza” el crecimiento, genera volumen económico en el lugar, genera mejores condiciones de vida; sobre todo en lo que tiene que ver con los ingresos de la población. En esta conceptualización los elementos del desarrollo local son: a) el perfil de desarrollo b) la

¹³ PNUD/OIT/UNOPS/EUR. Las agencias de desarrollo local. 2002. citado por S. Boisier en ¿Hay espacio para el desarrollo Local en la globalización?.2005

¹⁴ Daniel Arroyo señala en su concepción como elementos del desarrollo local: 1) es el perfil de desarrollo -definir el perfil económico productivo que tiene la localidad que motoriza o genera el crecimiento económico del lugar con distribución del ingreso o con mejoras de las condiciones sociales-. el éxito está en definir el perfil; 2) la escala posible para saber si el territorio tiene condiciones para el desarrollo local; 3) los circuitos económicos –análisis de que tipo de circuitos con sus propias lógicas funciona en el territorio: formal, informal, subsistencia-. 4) modelo de gestión –instrumentos técnicos, voluntad política y actores-; 5) políticas sociales –articular políticas sociales con características propias con el perfil del desarrollo: alimentarias, socio-económicas, capacitación-fortalecimiento, empleo...-; 6) desarrollo local como proceso –una planificación como proceso con la participación de actores del territorio y un sentido procesual de los modelos políticos: asistencia, promoción, desarrollo productivo y desarrollo local). Conferencia. “Ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina”.2004.

escala posible; c) los circuitos económicos; 4) modelo de gestión 5) políticas sociales; 6) desarrollo local como proceso –una planificación como proceso y participativa. E) *Desde la identidad y la lógica territorial* para José Arocena, se articula la valorización de la iniciativa local y la importancia de la dimensión identitaria. “No es posible la existencia del proceso exitoso del desarrollo local sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebralice el potencial de iniciativas de un grupo”. En este sentido supone una definición de actor social bien preciso como actor-agente de desarrollo local¹⁵. El desarrollo local parte de una concepción integral e integradora del desarrollo y resaltarán que en lo local converge “la necesidad de crear riqueza y la necesidad de salvaguardar los recursos naturales; la urgencia por generar empleo y la urgencia por responder a las necesidades esenciales de la población. Y se expresa la articulación entre lo singular y lo universal”. Construir desarrollo local es una acción colectiva y enfatiza que debe regirse por un conjunto de interdependencias entre los diferentes actores del territorio. Se trata, así, de iniciativas generadas dentro de procesos de concertación y negociación entre los diversos actores locales. La generación de riqueza, oportunidades y de actividades de producción estará teniendo en cuenta la identidad –valores, historia, cultura- y las particularidades y potencialidades locales. La lógica territorial tendrá relación con el arraigo existiendo un vínculo entre permanencia y conversión productiva y renovación social -lo económico y lo social / lo económico y cultural-. F) *Desde una visión integral- holística y territorial*, en Sergio Boisier, la característica se enmarca desde un paradigma de desarrollo societal que aborda un nuevo sentir y una nueva concepción al afirmar *que el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino humano o sustentable o endógeno...porque de otro modo ¿qué entelequia sería?*. El desarrollo es claramente un fenómeno local e insertado en las características técnicas, económicas, sociales y culturales de ese lugar particular. Considera el desarrollo históricamente evolutivo y siempre como un proceso esencialmente endógeno –aunque tenga base exógena-, siempre descentralizado y con *una dinámica de tipo capilar “de abajo hacia arriba y hacia los lados”*. Y entiende el desarrollo en espacios territoriales como un sistema socio-tecnológico-económico territorializado, complejo, dinámico, adaptativo, sinergizado, dependiente de la conectividad y de la interactividad entre varios factores y procesos de escala local e interactuando con lo global desde empoderamiento y especificidad¹⁶.

Otras referencias al tema podrían hacerse desde las perspectivas de otros autores que tienen sus particulares énfasis, como por ejemplo J. Borja acerca de la descentralización y participación ciudadana en el diseño y control; F. Albuquerque sobre la lógica de la territorialidad-actores del desarrollo y políticas; S. Buarque en referencia a desarrollo local y proceso endógeno frente a la realidad más amplia y compleja; y Antonio Vázquez-Barquero acerca del territorio sin frontera pero constituyente de una unidad y un potencial

¹⁵ Arocena J. define el agente de desarrollo local como aquel “agente que en el campo político, económico, social y cultural tiende a “capitalizar mejor” las potencialidades locales –aprovechamiento de los recursos, pero en términos de equilibrios naturales y sociales y adaptándolos a las características de los sistemas locales de producción”. *El Desarrollo Local. Un desafío Contemporáneo*. pp.25-27. 1995.

¹⁶ Boisier, explicita El desarrollo local dependiente de la conectividad y de la interactividad entre varios factores y procesos de escala local: cultura, justicia, libertad, instituciones, conocimiento y destrezas de las personas, conocimiento socializado, sentimientos y emociones, relaciones de confianza, autoconfianza, formas de poder. Boisier, en su parecer de interacción entre lo local y lo global señala tres enfoques complementarios del desarrollo local en la globalización: el enfoque del desarrollo local como una matriz de estructuras industriales, el desarrollo local como un proceso endógeno de cambio estructural y el enfoque del desarrollo local como el empoderamiento de una sociedad local. Boisier S. ¿ Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En *Ciudad y Complejidad*. 2003.

endógeno –actores, recursos, productividad e intercambios de bienes y servicios-, y donde actores actúan, se organizan y establecen vínculos de cooperación e interdependencias en aras al proyecto de desarrollo.

Seguramente, podríamos seguir enumerando un sinfín de planteamientos diversos que nos podría hacer ver que no es nada fácil abordar la noción desarrollo local ni pretender una definición única. Considerando unos rasgos generales se podría afirmar que la noción del desarrollo local como alternativa de desarrollo parte de entenderse desde una territorialidad y una dinámica procesual. Con un sentido sistémico y de endogeneidad¹⁷. La transformación humana y social como proceso se entiende desde una perspectiva integral donde lo económico no se desvincula de lo social y cultural, y es una construcción colectiva “desde abajo”. Con ello, la historia y la identidad, los valores y la cultura se les reconoce su significativo y determinante papel en el proceso de desarrollo; se considera como punto de partida los recursos, capacidades y potencialidades locales; y se contempla una real y activa participación de la ciudadanía como sujetos del desarrollo en espacios de diálogo, negociación y concertación. Desde ello, la territorialidad se entiende inserta en el contexto de la globalización no aislada ni circunscripta a un límite geográfico sino interactuando e interactiva con lo global. Y se apunta a un proceso productivo y económico armónico con el medio ambiente subordinado a construir un proceso sostenido de desarrollo humano y social equitativo e incluyente – en todas sus dimensiones: social, económica, cultural y política- con autonomía.

Con estas variedad de versiones fuera de la corriente dominante del pensamiento sobre desarrollo económico se fue configurando una perspectiva alternativa que buscaría apuestas verdaderamente descentralizadas en los ámbitos locales sean municipales o regionales en aras a construir procesos de desarrollo desde debajo de forma participativa y democrática con sentido de desarrollo humano y social que de respuestas más integrales a las necesidades de las personas.

En el caminar un contrapunto de esperanza

Una mirada a las numerosas experiencias de desarrollo local que se extienden por América Latina permite percibir un panorama diverso y variado de iniciativas que en muchas ocasiones evidencian, algunas de ellas, ciertas contradicciones, entre sí. Fruto, quizás, por una parte, por la amalgama de enfoques y visiones conceptuales; y por otra, sin duda, en la mayoría de casos, por ese acento funcional al modelo de desarrollo neoliberal acumulativo. Un modelo que con su ideología pragmática, individualista y utilitarista, debe reconocerse fue permeando las distintas esferas de la realidad latinoamericana: político, cultural, social, económico; así como los mismos ámbitos de la concepción de valores como: justicia social, solidaridad, corresponsabilidad, valores y ética.

¹⁷ La Endogeneidad se manifiesta en el plano político –creciente capacidad local para tomar la decisiones-; en el plano económico – capacidad de apropiación y reinversión local de parte del excedente a fin de diversificar la economía local y sustentación-; en el plano científico y tecnológico –capacidad interna para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio-; y en el plano cultural –matriz generadora de la identidad sociterritorial fundamental para un desarrollo bien entendido. El empoderamiento de la sociedad local ligado a recuperar y asumir capacidades, competencias y conocimiento para intervenir en sus propios procesos de cambio social y en la toma de decisiones. S. Boisier. *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?*. 2005.

Esta realidad conduce a aceptar que muchas de las experiencias, tal como se comentó en el apartado anterior, no marcan ostensiblemente una diferencia en el campo del desarrollo. Esto significa que más que un cambio en la mentalidad de entender y comprender la noción del desarrollo existe una simple adecuación de escala para adelantar con mayor eficacia, en el mejor de los casos, el ejercicio gerencial de la gestión pública; una reforma y ordenamiento del espacio público; y alguna que otra iniciativa en el sector productivo o servicios sin evidenciarse cambios significativos que generen una realización integral de las necesidades de las y los ciudadanos en un sentido de inclusión y equidad.

Con todo ello, se encara a un modelo de desarrollo local y descentralizado –donde se asume más una desconcentración de funciones con escasos recursos, que una descentralización política con recursos-. Y, muchas veces, se adelantan presumibles planes de desarrollo o de ordenamiento territorial en función, más que de la ciudadanía local, de los intereses de los grupos de poder local y de los capitales financieros externos. Una concepción en este sentido que evidencia un desarrollo local funcional al proyecto acumulativo e insensible a la desigualdad y exclusión que afecta a un amplio sector ciudadano. Un modelo de desarrollo local que conduce a un control de la economía, producción y de los recursos locales por parte, en la mayoría de ocasiones, del poder político y económico local y externo.

Simultáneamente, a esta dimensión local no se puede dejar de considerar una tendencia social esperanzadora que se da y se afianza en muchos espacios locales. Existe en nuestros tiempos, un pensamiento alternativo que progresivamente, en esta última década, fue tomando cuerpo si bien no podemos afirmar su consolidación. A mi parecer, la colectividad emergente, como nuevas y nuevos actores sociales actuantes y comprometidos, no puede desconocerse ni relativizarse sus expresividades y acciones de ciudadanía. Una colectividad emergente que privilegia el espacio local y en base a la movilización social y en particular, a su actuación ciudadana concreta, adelanta un esfuerzo de irrenunciable exigencia hacia un proyecto democratizador abarcativo e integral –más allá de la dimensión política-, participativo e incluyente. La dinámica participativa y el accionar se autonomiza y tienen como punto de partida pasar de las necesidades a los derechos y trascender los derechos concretos y sus demandas específicas para actuar desde la concepción del “derecho a tener derechos”¹⁸ Actuación esta que se privilegia en el espacio local sin desconocer lo global.

Es sin duda, algo más que una dinámica de exigibilidad de derechos o de reclamos jurídicos. Se fortalece la actoría social y la identidad colectiva en un sentido político y democrático que tiene particular expresión en lo local. El ejercicio de ciudadanía, en muchos casos, se convierte en un dinamizador social, un eje articulador y una fuente emancipadora para una variedad amplia de actores sociales identificados en movimientos y organizaciones sociales. Es desde un apropiamiento del ejercicio de la ciudadanía en las que diferentes expresividades colectivas canalizan los distintos desafíos sociopolíticos y las diferentes luchas tanto reivindicativa como de control social y manifiestan sus diversos posicionamientos. Esta nueva actoría ciudadana busca ser protagonista particularmente en su ámbito local y de vida cotidiana.

¹⁸ El “derecho a tener derechos” expresión de Ana Arendt es adoptada por Evelina Dagnino en *Política Cultural, Cultura Política*.pp73.2001.

Da la impresión, que el “sentir” local está más apropiado en la ciudadanía que en la mayoría de modelos de “desarrollo local” establecidos. Las dinámicas sociales de carácter ciudadano, la mayor sensibilidad en la “cultura de derechos”, el ejercicio ciudadano expresando intereses y prácticas concretas –definidos o no tan definidos; pero existentes– son expresiones que van más allá de la versión formal de la ciudadanía neoliberal implementada en sus reformas políticas del Estado –canalizando la participación y restringiendo los derechos consolidados–. Expresiones que constituyen una nueva ciudadanía que como afirma Evelina Dagnino *busca implementar una estrategia para la construcción de la democracia y la transformación social que afirma un vínculo constitutivo entre cultura y política.*

En mi opinión, esta realidad debería llevar a pensar a la intervención en el desarrollo y en particular al desarrollo concebido desde la dimensión local. Si realmente, este desarrollo considera a la mujer y al hombre como fin en sí del desarrollo, y apuesta por una concepción en un sentido amplio de “lo social”, debería tener como referencia central este nuevo sentir y hacer ciudadano que contiene nuevas sensibilidades y sentires e inspira nuevas prácticas sociales y políticas. El proceso de desarrollo deberá tener presente esta nueva ciudadanía para ser realmente una propuesta alternativa y sustentable que permita encarar verdaderamente un proceso de desarrollo integral e incluyente. Y en definitiva haga eficaz el derecho al desarrollo de todas las personas.

El Derecho al Desarrollo es Un Derecho Humano, también...

Asumir y entender la concepción del desarrollo como un proceso de intervención sociopolítico, que dista de los modelos imperantes de crecimiento económico sea desde una visión desarrollista o monetarista –centrada ambas en la dinámica de la acumulación y concentración– y de su proceder de intervención de “arriba hacia abajo” o del “centro” a la “periferia”, debería apuntar hacia la necesaria profundización democrática que se refleje en una congruencia entre sus planteamientos y el accionar.

Si bien, se puede estar de acuerdo en el avance de una nueva manera de concebir el Desarrollo y reconocer que se van encontrando dimensiones comunes; sus diversas versiones evidencian, bajo las distintas lógicas sostenidas por sus correspondientes ideologías, singulares diferencias que de alguna u otra manera afloran rápidamente en los modos de intervención y en la formulación de las políticas de desarrollo. Persisten aún las convicciones –en unos– y los sesgos –en otros– economicistas. Se sigue poniendo en segundo plano –en aras a una aparente eficacia pragmática–, los criterios y las dimensiones no económicas en el diseño de intervención; se privilegia la racionalidad económica en la formulación de políticas; se promueve un desarrollo humano en términos individuales; persiste la inequidad participativa; se mantiene en diferentes espacios la lógica patriarcal de subordinaciones de género; y no se contemplan esfuerzos para incorporar y revertir las condiciones estructurales que determinan la exclusión al desarrollo y a la vida digna de una inmensa mayoría de la población.

Este acumulado de pensamiento convencional que inexorablemente sigue implementándose en la mayoría de iniciativas de desarrollo local genera de manera práctica un ignorar el sentir ciudadano, un distorsionar e invisibilizar las necesidades de la ciudadanía y una violación sistemática a los derechos humanos de las personas. El discurso del desarrollo integral, de la perspectiva social, del aumento del bienestar, de la participación ciudadana...etc. quedan en meras declaraciones frente al modelo de crecimiento que se defiende, y la orientación y disciplina de gasto presupuestario que maneja la administración local. El calificativo se torna una falacia.

Esta constatación, en mi opinión, nos recuerda que no basta afirmar: “desarrollo local” para que signifique en términos de desarrollo una propuesta innovadora y una nueva manera de concebir y entender el desarrollo. El “desarrollo local” no necesariamente por sí mismo supone otro paradigma de desarrollo distinto al hegemónico y puede fácilmente suponer una mirada barnizada –con mayor o menor estrategia- del desarrollo convencional centrado en lo económico y como fin en sí mismo con los resultados especulativos, acumulativos y de indiferencia social conocidos.

El desarrollo local como concepción no puede desligarse, hoy, de la concepción de Desarrollo –en el apartado siguiente abordaré este tema- y eso conlleva implicancias. En este sentido, y como consecuencia, el desarrollo local no puede ni en su concepción teórica ni en su práctica obviar o desconocer como punto de partida el reconocimiento del “Derecho al Desarrollo”¹⁹. Reconocimiento que a mi entender, por una parte, enmarca una conceptualización emancipadora –teórica y práctica- del Desarrollo que realmente apunte a favorecer y a impulsar un desarrollo humano y social incluyente y equitativo en donde no exista una permanente y creciente subordinación del proceso social a los criterios economicistas. Y, por otra, una exigencia práctica en el desenvolvimiento de su proceso desde los derechos humanos con su concepción de integralidad y universalidad.

Es así como, el reconocimiento y la explicitación del Desarrollo como Derecho Humano es parte esencial del nuevo entendimiento para concebir y adelantar cualquier iniciativa de Desarrollo. Este reconocimiento conlleva, irrenunciablemente, a considerar la dimensión sociopolítica del Desarrollo que coloca al ser humano como centro del Desarrollo y a la exigencia de que los beneficios del desarrollo, –más allá de los posibles económicos-, deben ser para todas y todos desde los principios de igualdad, equidad y accesibilidad.

Entender el Desarrollo como derecho implica enlazar el Desarrollo con la universalidad, solidaridad e integralidad de una existencia humana digna para todas y todos. Y significa que se debe contemplar desde la concepción de integralidad de los derechos humanos - visionados como universales, indisociables, interdependientes, irreversibles, irrenunciables y exigibles-. Características que le dan al Derecho al Desarrollo un significado general y específico a la vez y lo vinculan a unas exigencias que no pueden ser obviadas o ignoradas por parte de los Estados y de las diferentes Administraciones públicas arropadas en la suposición unilateral e instrumentalista de que un derecho humano depende de su reconocimiento jurídico.

¹⁹ Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social. Copenhague 1995.

El reconocimiento del Desarrollo como Derecho es lejos de ser una consideración abstracta una conquista social y tiene un fundamento sociohistórico²⁰ que implica por una parte, no entender el Desarrollo como un privilegio o una mera condescendencia -no considerarlo como patrimonio exclusivo de aquellos grupos o élites sociales que ostentan el poder político y económico-. Y por otra, colocar en el centro a quienes viven en una situación de “agravio” o privados parcial o totalmente que les impide y niega vivir la posibilidad de ser o poder llegar a ser lo que desearían ser.

De igual forma, el reconocimiento no puede ignorar, a pesar de sus limitaciones e imperfecciones, la apropiación histórica que del Derecho al Desarrollo -como de todos los derechos humanos-, han hecho, hoy, las personas y los movimientos sociales. Ni tampoco se puede desconocer lo que representa como referente colectivo a favor de la vida y la dignidad humana para hombres y mujeres de diferentes países, distintos continentes y culturas diversas. Apropiación, en estas últimas implicancias, dinamizadora de sujetos participantes y creadores frente a la desprotección, marginación y violencia que genera la realidad de inequidad y de indignidad en que vive una gran parte de la población debido a un modelo de no Desarrollo.

No sobra decir, que es precisamente estas constataciones, a mi entender, las que conducen, lejos de desautorizar y desestimular la vigencia y la apuesta por los derechos humanos, a reafirmar el sentido y la apuesta de los mismos a favor de una humanidad más solidaria, menos discriminatoria y violenta. Invitan a profundizar y ampliar la naturaleza de los derechos humanos; y nos recuerdan el potencial emancipatorio que contienen más allá del regulatorio. Es así, que el Derecho al Desarrollo implica el derecho a desarrollarse en plenitud personal y socialmente desde la igualdad, la equidad y la no discriminación.

El Derecho al Desarrollo obliga a: *ubicar la noción del Desarrollo y su proceso integral en ese contexto sin abstracciones y sin diferenciaciones*²¹; *contemplar una lógica de interdependencia* entre los aspectos políticos económicos, sociales, culturales, ambientales, éticos y jurídicos; *considerar la noción de Derecho al Desarrollo*²² en el sentido que no

²⁰ El Derecho al Desarrollo debe interpretarse a la luz del proceso de los DD.HH. considerando la dimensión de una confrontación histórica, adelantada por unos Movimientos emancipatorios, comprometidos con la dignidad del ser humano nos remite, a mi juicio, a tener presente que: 1) no puede hacerse ninguna interpretación de los DD.HH. que no contemple su historicidad y sus dinámicas de conflictividad social inherentes a las demandas políticas. 2) los DD.HH. no se sustentan sobre una noción abstracta sino sobre el resultado de una contienda y una conquista colectiva por la dignidad humana en distintos momentos. 3) el enfoque se centra sobre un sujeto colectivo activo, contestatario y creador. 4) como afirma J. Muguerza, que *la disidencia se ubica en el corazón de la fundamentación de los DD.HH.* 5) el carácter de conquista y sus raíces sociales y sociopolíticas desautoriza tanto una noción de privilegio como de concesión de la que se puede prescindir o no, según circunstancias, intereses particulares o colectivos. 6) es en este proceso de sensibilidad, aceptación, producción social colectiva y social y emancipación donde radica la “fuerza” moral y las concepciones valorativas de los DD.HH.. 7) Los procesos sociales emancipatorios y transformadores tienen un contenido sociocultural y sociopolítico que no alcanzan a tener los principios por sí mismos. 8) la legitimidad de los DD.HH. radica en ese proceso emancipador y de identificación de los movimientos sociales emergentes. 9) los DD. HH. son construcción de una racionalidad como expresión de la identidad sociocultural y como exigencia política. 10) como resultado del proceso sociohistórico emancipador y del sentido procesual, los DD.HH. son -en sí mismos- dinámicos y permanentemente mejorables y perfectibles en el tiempo a favor de la dignidad del ser humano. 11) se entiende su dimensión y sentido utópico.

²¹ Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena.1993.

²² Con el tiempo y gracias al aporte de la doctrina, de nuevos instrumentos internacionales, de las Observaciones generales del Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales etc., la noción de derecho al desarrollo se fue ampliando y haciéndose más compleja. Quince Observaciones generales hasta el año 2002, acerca de distintos derechos que figuran en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de su aplicación Exposición presentada por escrito por el Centro Europa-Tercer Mundo, Organización no Gubernamental con estatuto consultivo general y la Asociación Americana de Juristas, organización no gubernamental con estatuto consultivo especial período de sesiones Grupo de Trabajo sobre el derecho al desarrollo - 11 al 20 de febrero de 2004

se trata sólo de reconocer los derechos económicos sino todos los derechos humanos; y que los sujetos activos y pasivos no son sólo los Estados sino las personas y las colectividades. De tal suerte, que se puede afirmar, que la noción de Derecho al Desarrollo comprende actualmente una serie de derechos con una finalidad común: la *plena realización de la persona humana*, tanto individual como colectivamente –al tiempo vivencias individuales y procesos colectivos-; y *la colocación en el centro de la realización del Derecho al Desarrollo a quienes han sido privados total o parcialmente de su ejercicio y disfrute.*

Reconocer el Derecho al Desarrollo conduce a la constitución de las personas como sujetos de derechos y en particular, en este caso, significa reconocerlas como sujetos del Derecho al Desarrollo. La ciudadanía más allá del ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos se deberá entender también como el acceso a los beneficios del desarrollo y el poder acceder con igualdad de oportunidades en la sociedad en lo económico, social, cultural, jurídico y ambiental. De igual forma, este reconocimiento conduce, guste o no, a entender que las ciudadanas y ciudadanos como sujetos sociales activos tienen derecho a participar en la construcción del Desarrollo y a definir, gestionar y controlar a aquello de lo que son miembros y sujetos sociales de derecho.

En este orden de ideas, el Desarrollo entendido como Derecho nos conduce, también, al reconocimiento del protagonismo ciudadano más allá de grupos políticos, financieros, empresariales o sectores de elites nacionales o locales. Se apunta a la necesaria profundización de la democracia –más participativa y más directa, más incluyente y equitativa-; pero también a la obligatoriedad de hacer efectiva una auténtica y real participación –no instrumentalizada ni legitimadora ni simulada- que pueda garantizar al ciudadano y a la ciudadana ser participante activo del desarrollo -ejercicio del derecho y la responsabilidad del desarrollo-. Si el Desarrollo es un derecho fundamental, no se puede pretender, por una parte, que las políticas de desarrollo y el modelo sean definidas por grupos minoritarios y sectores de poder político y económico; ni, por otra, que la única preocupación sean los problemas económicos. De igual manera, es imposible esperar que la lógica del mercado y los mandatos y sesgos economicistas imperantes todavía apunten hacia un desarrollo humano y social y a satisfacer a todas y todos las necesidades humanas fundamentales. Es por ello central en una apuesta por el desarrollo desde local en clave de “derechos humanos” inspirar políticas innovadoras de democracia participativa y radical de acorde con la necesidad sentida y real de la nueva ciudadanía. Un desarrollo local congruente no se puede desentender de profundizar la democracia y fortalecer a las y los actores sociales.

Finalmente, es conveniente recordar que desde una cultura de los derechos humanos, tener como punto de partida el derecho al desarrollo implica la obligación de garantizar su eficaz cumplimiento y exigibilidad. Resulta conveniente y necesario que la ciudadanía ejerza plenamente su derecho a actuar como sujetos centrales del desarrollo y exista una sociedad sensible a la causa de los derechos humanos. En materia de cumplimiento de los derechos humanos su reconocimiento en normas jurídicas no constituye por si mismo una garantía de respeto y cumplimiento²³. Si bien, su efectividad se deriva de una judicialización -

²³ El marco jurídico de los DDHH es reflejo de la sensibilidad colectiva de personas empoderadas y que pugnan por el reconocimiento y poder social. Este reconocimiento jurídico no es más que la confirmación de la legitimidad de una demanda determinada -legítima el reclamo-. En este sentido el reconocimiento da fuerza legal a la demanda y a su exigibilidad pero muchas veces no garantiza en absoluto

socioculturalmente aceptada, sin duda-, cualquier exigibilidad resulta más viable si existe un consenso social de que no es admisible su privación o violación. En la práctica, los derechos humanos sólo alcanzan eficacia jurídica si existe una apropiación por parte de la ciudadanía y una sociedad sensibilizada en cultura de los derechos humanos –sociedad más humana, más solidaria y menos discriminatoria e indolente-. La nueva ciudadanía se encamina hacia allá desde la concepción del “derecho a tener derechos”. Un reto inherente de un desarrollo desde lo local es tener como eje el fomento de la cultura de los derechos humanos tanto desde la perspectiva del ser humano como desde la visión social ya que es de su concepción sociohistórica y sociocultural que se sustentan y se desprende su efectividad.

Es así, que el desarrollo desde lo local no queda eximido de ser contemplado como Derecho al Desarrollo y en consecuencia al ser un derecho universal e inalienable es parte integrante de los derechos humanos fundamentales²⁴. Lejos de perder significancia adquiere una dimensión singular. Con sus potencialidades y características –como se señalaron anteriormente- se convierte en un ámbito privilegiado y obligante para garantizar y hacer explícito el derecho de todas las personas al “Derecho al Desarrollo” promoviendo, respetando y facilitando. La participación democrática –directa y participativa- de las y los ciudadanos; considerando los intereses y aspiraciones sentidas y reales de las personas; considerando las especificidades identitarias y la diversidad social y rigiéndose por la integralidad de los derechos humanos.

El ámbito local como espacio privilegiado –y no sólo por ser un problema de escala- se torna necesario y de carácter obligante para garantizar la actuación de las y los sujetos del desarrollo y la valoración y el reconocimiento de la diversidad con la finalidad que realmente sea posible la vigencia del derecho al desarrollo desde la especificidad. No hay desarrollo sin una efectiva democracia y no hay democracia sin una plena efectividad de los derechos humanos en toda su integralidad –en todas sus generaciones-. Hoy, los Derechos Humanos desde su integralidad son esencia de los conceptos de Democracia y Desarrollo.

En consecuencia, el concepto y la perspectiva de los derechos humanos y, en particular, el Derecho al Desarrollo deben permear como objetivo fundamental la noción y el conjunto de la acción procesual de un desarrollo desde lo local. El Derecho al Desarrollo indica que es mediante una intervención socio-política que se construye el proceso del Desarrollo para todos y todas las personas y que será socioculturalmente sostenido.

el cumplimiento. El cumplimiento, a menudo, vendrá de acciones integradas jurídicas, políticas y sociales. El reconocimiento de los Derechos y su eficaz cumplimiento, como experiencia emancipadora, es consecuencia de la expresión de las experiencias de resistencia y lucha de la ciudadanía emergente.

²⁴ Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena. 1993. Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social. Copenhague 1995.

El Desarrollo desde lo Local

Da la impresión, muchas veces, al realizar una lectura de artículos o libros, o al escuchar determinadas disertaciones académicas que el desarrollo local se definiera como un “modo”, o un “componente estratégico” del desarrollo. Y como tal, fuera algo complementario y, a veces, incluso tuviera el estatus de “rueda suelta” frente a la noción misma de desarrollo. Intencionadamente o no, en muchas ocasiones, del adjetivo se ha hecho una sustantivación y, paradójicamente, ha conducido a invisibilizar la raíz y la pérdida del sentido sociopolítico del término.

Desde esta perspectiva, los razonamientos son variados y quizás lo que llama más la atención es, con frecuencia, oír hablar de “desarrollo local” sin hablar de “desarrollo”. Arte este, en el que subyace la tendencia a una tecnificación del concepto o a entender el “desarrollo local” como un mero instrumento y estrategia del desarrollo. Se desea en muchos casos remarcar tanto el énfasis, al mencionar “el desarrollo local”, que se logra una distinción tan diferenciada que conduce a resaltarlo como una funcional aplicación técnica o en el mejor de los casos como un “modelo singular gerencial” donde la eficacia está más asegurada al poder tener acceso a un mayor control sobre los factores institucionales y los recursos. Y en otras ocasiones, el deseo está, en subrayar sus bondades y elementos relevantes como la innovadora posibilidad estratégica invisibilizando o apenas mencionando el vocablo “desarrollo”.

A mi entender, el desarrollo local, como mencioné en el apartado anterior, no puede desligarse de la concepción de Desarrollo. El Desarrollo no es una esencia sin tiempo ni lugar. Y es entonces como, la dimensión local, se hace inherente a la noción de desarrollo que se sostenga o promueva. En este sentido, retomo las palabras ya mencionadas de Sergio Boisier, cuando quejándose de la redundancia afirma que el “*desarrollo no puede ser sino local*” y en consecuencia, pienso que podríamos decir que no hay Desarrollo sin lo local y no hay desarrollo local sin Desarrollo. Juego, quizás, de palabras y posiblemente desde una visión pragmática superflua y nada útil. Pero, no comparto, este parecer. El lenguaje como indispensable canal de encuentro, le permite a uno fácilmente conocer las reglas de juego. El significado de las palabras y de los términos depende de su contenido y su contenido, nunca despojado de una ideología y un pensar, determina y nos ubica. Y más aún cuando en términos de Desarrollo y del Derecho al Desarrollo, no todo vale.

Esta constatación, en mi opinión, nos invita a plantearnos la pregunta clásica: ¿qué queremos decir con la expresión “desarrollo local”? Un acercamiento al tema, como se expuso en un inicio, nos indica la diversidad de versiones y la abundancia de interpretaciones. Pero sea cual sea la respuesta, ésta depende de la noción y concepción de Desarrollo –esté explicitada o no- que se conciba y se sostenga. A su vez, será la propia noción del Desarrollo la que da un sentido u otro al vocablo local. Es así, que ello nos exige también un esfuerzo en repensar el significado y la significancia del término Local.

En este sentido, debemos reconocer que el énfasis de lo local en el Desarrollo se convierte en muchas experiencias como la fórmula mágica para seguir adelantando una intervención funcional al modelo de desarrollo economicista y expoliativo de los recursos naturales. En

muchas experiencias lo local llega a ser más bien una localización donde se adelanta el desarrollo convencional sin más consecuencias no sólo nada alentadoras sino más agresivas al dinamizar procesos que incrementan la fragmentación de la sociedad basada en la exclusión social, cultural, económica y política; y en la segregación socioespacial – particularmente, si nos referimos a ámbitos urbanos-. Ante este panorama, uno podría tener la legitimidad de preguntarse para qué tanto énfasis en desarrollo local si lo que en la mayoría de las iniciativas se plantea y se observa es, en términos de desarrollo, más de lo mismo dentro de una lógica economicista con su dinámica acumulativa sin límites, sin o muy limitado control de la ciudadanía, y sin marcar la diferencia más allá de una territorialidad o limitado y preestablecido contorno.

No hay desarrollo local sin la noción de Desarrollo

Cómo se mencionó anteriormente el uso de la expresión “desarrollo local” no significa, necesariamente, en términos de desarrollo una propuesta alternativa ni una nueva conceptualización teórica del Desarrollo. Entre muchos aspectos porque el Desarrollo no será nunca la suma de los desarrollos locales, de igual forma que lo Local no será nunca expresión de un pretendido modelo universal, homogéneo y uniforme de Desarrollo. El “desarrollo local” puede tener una expresión singular y específica; pero se inscribe en una concepción de Desarrollo. De la noción, conceptualización y enfoque de Desarrollo depende la apuesta de un “desarrollo local” alternativo que apunte a una emancipación humana y social.

El reto de entrada está en que entendemos por Desarrollo cuando en muchas iniciativas de carácter local, se percibe que la propuesta, en el mejor de los casos, se reduce y se entiende como una herramienta estratégica y funcional o un “plan de acción”. Concepciones que permite, con un fortalecimiento del ejercicio gerencial local, optimizar el uso de las capacidades y recursos locales de cara a la productividad, generar consumo y disponibilidad de bienes y servicios, y proceder, incluso, a un ordenamiento urbanístico-territorial. Pero, sin incorporar transformaciones estructurales, y sin favorecer ni generar las orientaciones pertinentes para un desarrollo socialmente justo; incluyente y equitativo; y ecológicamente sostenible. Frente a esta situación, bastante frecuente, lo que puede deducirse es que la propuesta va orientada -con unos u otros matices y con unas u otras variantes-, a prevalecer la noción y modelo de desarrollo netamente de crecimiento. A pesar de la evolución de la noción del desarrollo acontecida en los últimos decenios, el enfoque marcadamente económico de una racionalidad instrumental dominante persiste. Y en muchos casos, se acompaña de una descentralización funcional –con o sin recursos- que desconcentra y libera de la responsabilidad al aparato del Estado; pero sin cambiar las orientaciones de un enfoque de desarrollo y de las políticas de desarrollo convencional que persisten subordinando lo humano y lo social a la política económica y de crecimiento acumulativo. En medio de las turbulencias el modelo de desarrollo convencional prevalece e intenta afianzarse en lo local.

Pero este panorama no impide reconocer aquellos intentos que inspirados bajo nuevas ideas y formas de pensar el Desarrollo intentan en la dimensión local construir nuevos escenarios y procesos de Desarrollo alternativos frente a un entorno complejo y hostil al tener que

defenderse de un pensar y un modelo agresivo de expansión capitalista que continúa vigente -más allá de la inercia- y busca por todos los medios la ampliación del mercado y del consumo.

Estas críticas ideas y elaboraciones teóricas del Desarrollo surgen de manera gradual, dispersas por el mundo, y con distintas concepciones de acuerdo a los énfasis o paradigmas en debate. No es intención en estas páginas abordar una valoración de las distintas perspectivas ni realizar un análisis histórico o sociológico; pero si resaltar, brevemente, un camino progresivo de puntos de encuentro en unos y de confluencias teóricas en otros que plantean la búsqueda de explicitar una nueva noción del Desarrollo. Tras entrar en un período de crisis del modelo de desarrollo donde el crecimiento económico promovido no sólo se ve cada vez menos inalcanzable para todos los países sino también fuertemente cuestionado -tanto en países ricos como pobres-, por sus perversas consecuencias sociales y nefastos efectos depredadores sobre el medio ambiente, empiezan a surgir estas nuevas reflexiones. Abrigan una perspectiva más amplia que la económica y reconocen un enfoque integral centrado en lo humano y social con un carácter de sostenibilidad, en armonía con la naturaleza y concebido desde su concepción y praxis, en el reconocimiento del derecho al desarrollo de las mujeres y hombres sin discriminación generacional y sin exclusiones de ninguna índole.

En este transcurrir hacia un enfoque más amplio e integral del Desarrollo de las personas se alejan –sin abandonarlos- de los intereses fundamentales –producción, ingresos, bienes y servicios- de la perspectiva económica. Se abren a nuevas preocupaciones que van definiendo distintas propuestas en base a nuevos conceptos y énfasis como: las “necesidades básicas”, “lo humano”, el “medio ambiente”, lo sustentable; “necesidades axiológicas y existenciales, y satisfactores”, “capacidades y realizaciones”, “territorialidad”, “ámbito local”, “derecho al desarrollo”, “aspectos institucionales – gestión, gobernabilidad, políticas sociales..-“etc.; y empiezan a surgir diferentes propuestas y nominaciones de desarrollo.

Así, desde la vertiente del pensamiento dominante²⁵ -desarrollo económico- se buscan adaptaciones con modelos “humanizantes”. Y, desde la perspectiva de un desarrollo alternativo²⁶, una variada gama de reflexiones, apuntan a distintas propuestas de modelos de desarrollo humano y social distanciándose de la concepción economicista y del productivismo. Las primeras estarán más bien centradas en considerar al desarrollo en términos humanos-individuales; seguir estableciendo una dicotomía entre desarrollo social y desarrollo económico y focalizando necesidades básicas; desarrollar los modelos gerenciales y reformas institucionales-administrativas; implementar, lo que podríamos llamar, modelos neodesarrollistas (modelos “empresariales modernos”²⁷ y tecnología). Las segundas resaltan la importancia de un desarrollo humano y social con construcción

²⁵ Desde un pensamiento convencional y funcional al modelo surge toda la iniciativa de las Naciones Unidas del concepto de Desarrollo Humano Sostenido. Por primera vez el informe sobre Desarrollo Humano apareció en 1990. El Informe Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*) más conocido como el Informe Brundtland. Comité Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo elaborado en 1987 para la ONU

²⁶ Múltiples propuestas alternativas fueron surgiendo en estos últimos decenios con distintas denominaciones como: Desarrollo Autosostenido, El enfoque de Capacidades, Funcionamientos y Derechos; Desarrollo a Escala Humana, Ecodesarrollo, Desarrollo Emergencia Sistémica..etc.

²⁷ Empresas pequeñas, medianas y grandes formalmente constituidas ajustados a parámetros gerenciales y apoyadas por el Estado. Concepto de Coraggio, J.L. Economía Urbana: La Perspectiva Popular. 1998.

colectiva y la persona-actor del desarrollo y sujeto de derechos; la endogeneidad y la cultura; la realización de necesidades humanas y sociales; el potenciar recursos, capacidades y potencialidades propias; productividad e inclusión social; modelos de otra economía: economía solidaria y economía popular, etc.

Es en esta vertiente de un pensamiento alternativo y crítico donde se podría resaltar coincidencias que van redescubriendo y resaltando de una manera particular la relevancia de la territorialidad y de lo local. Un desarrollo alternativo, -con diferentes versiones en su dimensión económica de acuerdo al grado de independencia respecto al sistema capitalista-, plantea como base sustantiva y congruente del desarrollo una construcción de abajo hacia arriba. y en una revalorización de la dimensión Local entendida con una perspectiva abarcativa socioculturalmente hablando. En este sentido, la apuesta de un desarrollo alternativo define su concepción del desarrollo desde lo Local. Como dice José Arocena, *“existe un lugar, una dimensión, una escala, en los que la búsqueda de superación de las formas tradicionales de desarrollo se articulan con esta valorización de la iniciativa: la escena local...en la escena local se expresa, como en ningún otro nivel, la articulación entre lo singular y lo universal”*²⁸.

Con independencia de las distintas particularidades que se podrían vislumbrar en ese esfuerzo por plantear un desarrollo alternativo hay una serie de características comunes que, en palabras de Sergio Boisier, constituirán la idea de un desarrollo societal cuyo entendimiento por su complejidad requiere otros paradigmas *“como el paradigma constructivista en el que prima lo subjetivo, lo valórico, lo intangible, lo holístico, lo sistémico, lo recursivo, lo cultural, la complejidad...”*²⁹. Una alternativa de Desarrollo que como bien señala Javier Iguñiz *el acento está puesto en lo que la gente puede “hacer y ser” y no en lo que la gente puede “tener”*³⁰. Una alternativa de Desarrollo que hace necesario tener como punto de partida el *empoderamiento* de las personas y de su ejercicio ciudadano como *sujetos de derecho*; Un sentido y análisis de *complejidad y multidimensionalidad social*; un reconocer la necesidad de una *lógica y un enfoque sistémico y holístico* del desarrollo en lugar de una lógica lineal; el rescatar la *racionalidad sustantiva y lo valórico* subordinando la racionalidad instrumental a la primera; la revalorización de *la cultura y las identidades socioterritoriales*; la valorización y potenciación de las *capacidades y potencialidades*, y de los *recursos convencionales y no convencionales*; la promoción de procesos emanados desde la *endogeneidad* -plano cultural, político, económico, y tecnológico-científico-; la comprensión de la sinergia como motor de las acciones y procesos; la capacidad dialógica y el esfuerzo de articular la diversidad, la inter y multidisciplinariedad, lo personal con lo social, lo micro con lo macro; lo económico con lo social; lo humano con el medio ambiente.; ..etc.

Este conjunto de características, de manera inmediata, nos plantean la constatación que el proceso de desarrollo es por definición un proceso dinámico y complejo y construido a partir de interacciones e interrelaciones entre muchos componentes. Y también, nos subraya

²⁸ Arocena, J. El Desarrollo Local. Un desafío contemporáneo pp31. 1995.

²⁹ Boisier S. ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En Ciudad y Complejidad, pp 167-168 2003. Ideas similares en Desarrollo a Escala Humana de Elizalde A, Hopenhayn M. y Max-Neef M. 1986

³⁰ Iguñiz J Hacia una Alternativa de Desarrollo pp18-19. 1991 Idea complementaria a los postulados A. Sen en Desarrollo como Capacidades en Expansión; y en Elizalde A, Hopenhayn M. y Max-Neef M. en Desarrollo a Escala Humana. 1986

una exigencia a quienes estamos en el ámbito del desarrollo: Repensar el desarrollo centrado en lo humano y social y no en lo económico requiere un cambio en la forma de pensar; un cambio de mentalidad, un nuevo pensamiento que se explicita en un razonamiento sistémico, en el reconocimiento de la actoría real de las personas y en una dinámica procesual de abajo hacia arriba.

En mi opinión es en esa mirada compleja del Desarrollo y ese reconocimiento de las personas como sujetos de derecho que la dimensión local se torna ámbito privilegiado para la construcción procesual de un desarrollo humano y social. En la dimensión local se explicitan las múltiples interacciones y confluyen las mayores posibilidades de lograr el ejercicio de las personas como sujetos de desarrollo. Asimismo, es donde las articulaciones y las sinergias tienen mayores posibilidades para lograr el cumplimiento del derecho al desarrollo que permita el acceso a los beneficios y la realización de las capacidades humanas –individuales y colectivas- a todas y todos.

Es en este sentido, desde una concepción integral e integradora, que podemos afirmar que lo Local está inherente en la noción del Desarrollo. Es así que lo Local más allá de una territorialidad geográfica –que es también importante- es parte constitutiva de un Desarrollo humano y social y respetuoso del equilibrio con el medio ambiente. El Desarrollo así concebido está ligado a cada especificidad Local y a la identidad particular de su determinada colectividad.

Es así que lo Local deja de ser una restringida estrategia operativa y funcional o una mera localización. Para que un Desarrollo pueda “desarrollarse” es en su dimensión Local donde se encuentran los propios componentes constitutivos del Desarrollo en mayor concretización; y se dispone de las mayores posibilidades para facilitar y potenciar las interacciones que apuntan a un Desarrollo integral, solidario y justo. Es en la dimensión local donde los componentes del Desarrollo como endogeneidad; identidad y cultura; territorialidad; recursos convencionales y no convencionales; capacidad dialógica y de articulación...etc. confluyen e interconectan. Y es en la dimensión Local –en su máxima amplitud- donde las personas como sujetos de derechos y actores del desarrollo convergen de manera más singular y posibilitan la acción común –debate y negociación- encaminada a hacer efectivo el derecho al desarrollo de manera equitativa para todas las personas y buscar alternativas transformadoras.

Acerca de la dimensión y sentido de lo local

Esta nueva forma de situarse frente al Desarrollo obliga a repensar el significado del término “local” en aras a no estar circunscrito a una localización territorial ni ser un vocablo funcional para un desarrollo de mero crecimiento económico y productividad. Repensar el término nos conduce, a mi entender, a abandonar la llamada noción del desarrollo de “*lo local*” y a entender y subrayar el desarrollo “*desde lo local*”. Considerar la diferencia y adoptar la noción “*desde lo local*”, como diversos autores, de una manera u otra han expresado, se trata no sólo de una precisión lingüística sino ser una manera de razonar que es productora de un sentido afín con la exigencia de un nuevo pensamiento alternativo al desarrollo dominante. El “desde” ubica en el intersticio de la dimensión local

y permite un repensar tomando en conjunto el Desarrollo y su apuesta de intervención integral para un real desarrollo humano y social.

Este replanteamiento nos invita a cuestionarnos acerca de cual es el significado de un desarrollo *desde lo local* y cuales son sus implicancias sociopolíticas. La intervención en desarrollo *desde lo local* no hace referencia al desarrollo de una localidad sino más bien al sentido del desarrollo específico y diferencial de una colectividad. Sentido que va dirigido por una parte a contemplar e incorporar en una transformación sociopolítica del desarrollo el conjunto de cualidades y potencialidades de un entorno específico; y por otra a trascender este mismo entorno o espacio territorial en aras a contribuir al desarrollo humano y social el cuál como tal fenómeno centrado en el ser humano y en lo social va más allá de marco territorial limitado o localizado.

EL “*Desde lo local*”, a mi modo de ver, nos invita a ir más allá de conceptos como demarcación territorial, municipalización o incluso descentralización. Nos obliga a redescubrir y valorar un espacio o entorno singular y particular e histórico, dinámico y “vivo”. El término local, a mi entender, nos puede remitir a tres evocaciones: a) nos sugiere “*lugar*” particular con un quehacer propio. b) nos evoca a lo “*próximo*” y a su vez lo próximo nos refiere a familiaridad, cotidianidad, cercanía, conocimiento de saberes y valores, e identificación con una historicidad y memoria específica y unas costumbres y tradiciones propias. Cada lugar se caracteriza por la *especificidad* de su cultura y el modo de ser y sentir. Y c) nos induce a tomar conocimiento de aquello que difiere de nosotros y en consecuencia a reconocer la *diversidad*. Poder reconocer distintos lugares y espacios con sus particularidades y especificidades.

Estas características, en mi opinión, serán las que reconocidas e incorporadas en la intervención del Desarrollo nos recuerdan que hay que construir, como afirma la síntesis de J.L. Coraggio, “*a nivel local y “desde lo local”* para una opción de un desarrollo integral humano y social y que pretenda tener un carácter de sostenibilidad. El “desde”, más allá de localización, implica una nueva mentalidad frente al proceso del desarrollo. Es una manera de pensar, y actuar que se define por reconocer lo que se tiene y valorarlo como conjunto de elementos imprescindibles –lo propio visible o invisible; material o no- para generar y tejer un proceso de transformación humana y social, a favor de mejorar la calidad de vida para todas y todos partiendo de lo próximo y de lo propio. A su vez el “desde” induce a impulsar, dinamizar y construir el desarrollo desde abajo, desde lo particular, desde lo micro. De esta manera de pensar y de valorar los saberes y lo que se tiene no sólo se posibilita el protagonismo colectivo local sino que se dinamiza el desenvolvimiento de la potencialidad endógena creciendo en empoderamiento y autonomía.

Acerca de lo local y lo global

En la medida que reafirmamos lo local es obvio, que se debe a que existe algo que “no es local” y que independientemente de su denominación –aquí me referiré como es conocido habitualmente: lo global- ha determinado de alguna manera el pensamiento del desarrollo dominante. Manera de pensar que privilegió desde una noción del “todo” sobre las partes la implementación de un modelo basado en la lógica mecanicista y en la convicción de la unidimensionalidad y uniformidad. Modelo vinculado a una concepción de “progreso” y

crecimiento económico mirando todo el mundo como a alcanzar a ser igual que los países ricos de occidente.

Al entrar en juego otra mirada para comprender el mundo, más allá de afirmar que “lo local existe “y formular teorías sociales, ha conducido, sin duda, a una visión dicotómica que tiende en algunos casos a posicionamientos ideológicos encontrados y que, de alguna manera u otra manera, nos inducen a creer que estamos frente a dos dinámicas distintas y diametralmente opuestas y a veces irreconciliables.

Pienso, que se hace necesario trascender este razonamiento dicotómico y en cierto modo con tinte de impostura. Absolutizar la globalización –como que todo se debe someter a la lógica inexorable de la globalización- o mitificar lo local –como encerrarse en la especificidad de sus costumbres y dinámicas propias- carece de sentido en una “sociedad global”³¹ que tiene una realidad local y otra global. Existe, en este sentido, una dinámica indesmentible de conectividades entre espacios en este proceso de mundialización. En donde lo global debe convivir con lo local; lo particular debe coexistir con lo general; lo micro y lo macro. Todos los espacios deben interaccionar permanentemente creándose interrelaciones, interdependencias y, por supuesto manejando tensiones ante la tendencia siempre de la dinámica de dominación /subordinación de lo global sobre lo local, lo general sobre lo particular y lo macro sobre lo micro.

Si bien, hoy desde un pensamiento dominante y de expansión financiera se tiende a enfatizar lo global y a proclamar la uniformidad, homogenización y unicidad de la vida de manera avasalladora -todo debe subordinarse al poder de la globalización!!-, existe también un aflorar emergente y significativo de lo propio y lo particular y con ello de la diferencia y la diversidad. La realidad tangible es que coexisten ámbitos locales con ámbitos globales, así como paralelamente, como bien subraya Renato, las relaciones sociales se desterritorializan pasando a un territorio más amplio por la movilidad y por los nuevas dimensiones del tiempo y el espacio³².

El reto de un desarrollo desde lo local se centrará en su grado de fortalecimiento propio y autonomía para lograr la complementación real y verdadera de lo local con lo global. El reconocimiento de los ámbitos no es sólo necesario como contextualización en donde esta inserta una formación social específica. Se hace, también, imprescindible interactuar en los distintos niveles, para la congruencia y la sustentabilidad de una intervención sociopolítica encaminada a una construcción social que suma esfuerzos en la transformación de la realidad. El desafío de la nueva mentalidad se podría decir que es optar a construir a nivel local y a nivel global desde lo local.

Desde esta perspectiva es conveniente resaltar que la realidad local y en ella la vida cotidiana no es ajena a la realidad global imperante: excluyente y violadora de los derechos humanos que genera una globalización financiera indolente dirigida al mercado y a la acumulación. La transformación de la realidad requerida para ser humana y social...exige intervenciones complejas y múltiples a distintos niveles de la realidad y de la estructura

³¹ Ortiz, R. Otro Territorio pp 143.1998.

³² Ortiz, R. Otro Territorio pp 56. 1998

social establecida. Un desarrollo desde lo local tiene que tener la mirada y el pensar en el todo y en el mundo no sólo para conocer, diagnosticar o resistir sino para actuar e incidir en aras a transformar las estructuras y buscar la sustentabilidad de sus transformaciones.

Un ámbito local aislado por muy alcanzado que este su posible desarrollo humano y social no puede hacer frente a la diversidad y magnitud de los problemas, que actúan sobre él, sin trascender y abordar niveles superiores o macros de las problemáticas o acciones. Así, si nos acercamos a una perspectiva territorial administrativa, hoy por hoy, se hace bastante inimaginable que una iniciativa de desarrollo desde lo local por sí sola sea suficiente. Hay una permanente interacción entre lo local y lo nacional y entre lo local y lo supranacional. El desafío será mantener la articulación y la complementación sin ser absorbido el ámbito local por el nacional o supranacional. En este sentido, la importancia de asociar el desarrollo desde lo local a la endogeneidad y al empoderamiento de la sociedad local como nos recuerda S. Boisier y M. Max Neef; A. Elizalde y M Hopenhayn³³, será fundamental para alcanzar un grado de fortalecimiento decisional, autonomía y autodependencia que le permita una auténtica articulación e interacción con los otros niveles sean estatales o globales. Pero evidentemente, nada de eso es posible sin una voluntad política estatal que se debe reflejar en que exista lo que podríamos denominar una “política nacional de desarrollo desde lo local”. Política que evidenciaría una manera de pensar global desde lo local y que trascendería sin lugar a dudas la descentralización funcional. Política que construiría desarrollo global desde lo local a partir de la diversidad y sus sinergias. Política que facilitaría la articulación y la interacción de lo local con lo “no local”, trascender territorialidad y construir proyecto colectivo de Desarrollo nacional desde lo local.

En este orden de ideas, cabe finalmente señalar que las y los actores del desarrollo desde lo local sin abandonar su realidad deben pensar la otra realidad más abarcativa y macro que exige transformaciones. Las intervenciones de hoy no pueden reducirse en el ámbito micro, particular o local ya que sin una actuación en otros niveles es bastante difícil lograr los cambios sociales y de calidad de vida pretendidos. Los nuevos sujetos sociales y actores del desarrollo son en realidad sujetos de una nueva ciudadanía que trasciende, también, la territorialidad para aunar esfuerzos en clave solidaria en la dirección de revertir aquellas condiciones estructurales o tendencias globales que impiden un desarrollo humano y solidario, equitativo e incluyente, respetuoso de la diferencia y del medio ambiente.

Desarrollo Local y Género

Entre los elementos constitutivos de los procesos de desarrollo está la dimensión de género y ésta, a mi entender, es de una manera significativa una asignatura pendiente. Hoy, en mi opinión, el vacío es altamente preocupante y se evidencia de manera notoria en las pocas referencias que se hacen en artículos, libros y exposiciones acerca del desarrollo desde lo local. En unos, pareciera como si fuera poco relevante, y en otros se menciona como un atributo sin más a tener que ser considerado, pero sin profundizar sus implicancias.

³³ La Endogeneidad tal como definió S. Boisier y se describió se manifiesta en el plano político, el plano económico; en el plano científico y tecnológico; y en el plano cultural. El mismo término se considera en similar sentido en el Desarrollo a Escala Humana. de M. Max Neef; A. Elizalde y M Hopenhayn

Falta sensibilizarse más en lo que significa y conlleva la perspectiva de género en los procesos de desarrollo. Y se hace necesario interrogarse e interrogar mucho más, desde una perspectiva de género, las lógicas en que funciona el proceso de Desarrollo, las propuestas y el propio diseño de intervención desde lo local. No es posible ni es creíble hablar y definir propuestas de procesos de desarrollo integral y con sostenibilidad sin tener incorporada una construcción teórica y un discurso desde la condición de género.

El contemplar la dimensión de género no es algo anecdótico ni mucho menos un planteamiento funcional. Así mismo, nada tiene que ver con aquellas propuestas que confunden el género con sexo o con tener, simplemente, en cuenta la opinión de las mujeres o trabajar de manera particular con ellas. En muchos discursos, diseños y modelos de intervención para los procesos de desarrollo el rol de la mujer se contempla como funcional al orden social patriarcal³⁴ y lejos de apostar por la construcción de un desarrollo humano emancipador se mantiene y refuerza la subordinación y sometimiento de las mujeres a las lógicas y racionalidades de un pensamiento patriarcal hegemónico en el desarrollo. Hacer sostenible el desarrollo a costa de las mujeres y de su calidad de vida ha sido y es en muchas propuestas el modelo de desarrollo sostenible -un desarrollo sostenible tradicional en clave patriarcal y centrado en el hombre que define el rol de la mujer, determina a qué recursos y oportunidades puede acceder y establece en qué espacios puede estar o entrar-.

No hace falta tener mucha lucidez para darse cuenta que un proceso de desarrollo que no incluya la mirada desde la condición de género es una propuesta sociopolítica que obstaculiza e impide el desarrollo de las mujeres de distintas formas y en los diferentes niveles. La pregunta a plantearse es que significa e implica reconocer la condición de género para el Desarrollo, y en particular para la dinámica procesual de un desarrollo desde lo local.

Un desarrollo desde lo local se debe centrar en la *condición de género* para revertir las condiciones existentes y persistentes de subordinación, condición de sumisión y discriminación de las mujeres determinado por la construcción social de las relaciones entre hombres y mujeres. Un desarrollo desde lo local que se sustenta en los derechos humanos y en la profundización de la democracia debe considerar y asumir de entrada la existencia de estas condiciones negadoras que emanan de la construcción social de la sociedad local donde se adelanta el proceso de Desarrollo. Construcción social que deriva de las relaciones socioculturales entre el hombre y la mujer y determina la exclusión de género, la exclusión específica por ser mujer en distintos ámbitos de la sociedad local sean tangibles o intangibles, sean privados o públicos. La crítica del modelo de desarrollo desde la condición de género queda reflejada en esta afirmación de M. Lagarde: *la clave perversa patriarcal está en esa forma de desarrollo en que el desarrollo de los otros ha llamado a las mujeres a omitir su propio desarrollo.*

³⁴ Entiendo por patriarcado la definición formulada por Gerda Lerner.: *Patriarcado, en su definición más amplia, como la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia, y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él.* Lerner G. La Creación del Patriarcado. pp 340. Ed. Crítica. Barcelona 1990...

Y es así que el desafío inicial en los procesos de desarrollo desde lo local requiere un cambio en la forma de pensar y una predisposición al cambio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Y en su proceso de desenvolvimiento estará el hacer conciencia y asumir el empoderamiento de las mujeres y en que las mujeres sean pensadas como actrices sociales del desarrollo y no como un elemento o componente del mismo. Este ser conscientes implica definir las estrategias sociopolíticas de intervención para que, como afirma Marcela Lagarde, deje de ser un desarrollo en clave androcéntrica y construido desde una mirada y sensibilidad patriarcal

La condición de género nos plantea el reto de incorporar la equidad y la especificidad de ser mujer –la diferencia- en el Desarrollo y en la comprensión y construcción de sus procesos y dinámicas relacionales y de interacciones de los múltiples componentes.

Acerca de la equidad y la diferencia

En este ejercicio de repensar el Desarrollo desde lo local, la condición³⁵ de género obliga, por una parte, a reconocer que las mujeres miran y sienten el mundo desde otro lugar; y, por otra, hacer efectivo el derecho de las mujeres a tener poder político de decisión sobre el desarrollo. Esta obligación conduce a reconceptualizar y construir en clave de equidad sobre el sentido del Desarrollo; de los recursos y necesidades; de los espacios y el territorio; de las oportunidades y satisfactores; de las relaciones y el poder. Simultáneamente, plantea la urgencia de reinvertir el sistema sociopolítico y los comportamientos de dominación y subordinación a que está sometida la mujer en las distintas esferas tanto privadas como públicas en la sociedad local. Es así, como la propuesta de Desarrollo debe enfrentar la práctica social y política, y de los imaginarios sociales que asigna a las mujeres roles considerados propios de su sexo (tanto en el ámbito público como especialmente en el ámbito privado). Roles que en últimas restringen las posibilidades de que las mujeres asuman participen de forma directa en los procesos de toma de decisiones y en la dirección de los mismos procesos.

La relación del género con el Desarrollo es primordial porque replantea la propia conceptualización teórica del desarrollo y es una clave de pensamiento distinto que debe reflejarse desde el comienzo en la definición de los componentes estratégicos sociopolíticos que definan el perfil del proceso de desarrollo desde lo local. Las características del Desarrollo desde lo local, mencionadas en el apartado anterior, se enriquecen y se complejizan en aras a que se debe contemplar y adelantar acciones, que desde el principio, contribuyan al reconocimiento de la equidad, la diferencia de género y el empoderamiento del ser mujer. Y, así mismo, entender y reconocer que existe una construcción diferencial de la dimensión de lo local –en su concepción amplia- y del territorio para hombres y mujeres lo cual deberá implicar una apropiación también diferencial de las mujeres en relación con el territorio y con lo local.

³⁵ Se entiende por condición de género la definición de Ana Rico de Alonso.: representación simbólica sobre el “deber ser” de mujeres y hombres de distintas edades, que es construida por las sociedades y reconstruida por las personas que pertenecen a ella. Esta conformada por el sistema de valores, creencias, normas, expectativas de rol, etc, que se manejan tanto por las sociedades como por las personas individuales en torno a las mujeres y a los hombres sobre lo que se considera propio o impropio para ellas y ellos en función de su pertenencia a uno u otro sexo. De la existencia de este sistema, sin embargo, no puede deducirse que todos los valores, creencias...sean homogéneos. pp 33 *Constuyendo Identidades: Niñas, Jóvenes y Mujeres en Colombia*.1994

El desarrollo desde lo local, está íntimamente relacionado con la vida. Y así, el espacio no es una mera área geográfica y material sino que también está constituido por lo que podríamos llamar “lo invisible” –relaciones sociales, relacionamientos, comunicación, sentires, saberes, maneras de hacer, relaciones de poder...-. Las relaciones sociales como construcciones socioculturales determinan maneras y modos de vida. En la medida que se establecen modificaciones en las relaciones se transforma también el espacio en sentido amplio, la sociedad local. La sociedad local tiene un carácter heterogéneo y cambiante; y en consecuencia el desarrollo desde lo local es un proceso dinámico que sufre cambios no sólo por el reconocido componente económico sino también por las propias y específicas transformaciones de lo *intangibile* como son las relaciones sociales y las relaciones de poder expresadas desde la condición de género. El reconocimiento y la valoración de estos cambios deben contemplarse sin desestimación ni desde una perspectiva secundaria en una intervención procesual de desarrollo. Lo local se convierte en un nivel privilegiado donde se modifican las relaciones de género negadoras y no potenciadoras y se restablecen nuevos vínculos esenciales para un desarrollo equitativo desde la concepción de la integralidad de los derechos humanos y centrados en lo humano y lo social.

Acerca de la inclusión y la diferencia

Un desarrollo desde lo local deberá considerar que para tener actoras de desarrollo y hacer efectivo para las mujeres el derecho al desarrollo se hace necesario contemplar de manera real y verdadera la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos no sólo de participación sino de decisión desde sus situaciones específicas de vida y desde su condición de ser mujer.

Desde un inicio se debe contemplar en un perfil de intervención, como primer objetivo socioestratégico superar el pensamiento subyacente y dominante en el saber del desarrollo convencional y economicista en donde las mujeres son percibidas como sujetos de deberes antes que como sujetos de derechos. Se requiere desde un comienzo, la representación y el acceso de las mujeres a los espacios donde se toman decisiones que afectan sus propias vidas y el desarrollo de sus ámbitos locales³⁶. Será la única manera de garantizar como opción una estrategia sociopolítica que desde los inicios defina mecanismos encaminados a eliminar todas las construcciones sociales –socioculturales, políticas, jurídicas, económicas- que mantienen y reproducen la exclusión de género.

La relación género y Desarrollo define que el proceso de Desarrollo desde lo local debe plantearse desde un inicio la inclusión social y política de las mujeres reconociendo su situación específica en la sociedad y en la vida cotidiana. Esta inclusión, como apuesta política de una construcción colectiva del Desarrollo desde una democracia diferente de igualdad y equidad, es imperativa para sustentar un desarrollo humano y social para todas y todos que se pueda vivir desde sus comienzos.

³⁶ Los niveles de participación de las mujeres en cargos públicos decisorios y en los de sus propias organizaciones, no se corresponden con el porcentaje del total de población de mujeres en capacidad de votar ni tampoco con una equitativa distribución de poder en la sociedad y en el Estado. En espacios de orden local y micro –barrial, veredas...- es semejante.

El proceso de desarrollo desde lo local debe visibilizar y hacer efectivo el derecho de las mujeres al desarrollo, mediante la apertura y facilitación de espacios de deliberación y concertación de visiones y propuestas y de negociación de los conflictos, de tal manera que se logre reconocer social y políticamente las necesidades, intereses y apuestas específicas de las mujeres. Será así, una de las maneras de contribuir a la construcción de un desarrollo distinto y generador de alternativas que pueda conciliar el desenvolvimiento personal con el social y lo social con el crecimiento económico.

La condición de género coloca la equidad como clave del derecho al Desarrollo para las mujeres sin discriminación generacional y en consecuencia como principio del Desarrollo y de la democracia. La equidad visibiliza la diferencia como especificidad de las nuevas construcciones sociales y de las realizaciones en el ser y hacer de las mujeres. Sin incorporar la clave de la condición de género no hay desarrollo integral alternativo ni sostenido en una sociedad.

Desarrollo Local y Economía

Es quizás en esta esfera de la economía donde afloran con mayor claridad los posicionamientos ideológicos, las divergencias y las limitaciones. El desarrollo desde lo local no está exento de este condicionamiento económico y de sus implicaciones tanto políticas como económicas.

Sin lugar a dudas, se observa con bastante asiduidad dentro del espectro “desde lo local” dos tendencias de intervención³⁷ que surgen en función de las lógicas y disciplinas que imperan. Unos tienden a predominar lo social frente a lo económico como contrapeso al efecto economicista del desarrollo dominante; y otros privilegian por encima de cualquier actuación el componente económico como eje donde “pivotea” cualquier posible desenvolvimiento del desarrollo.

Si se entiende el desarrollo como la construcción de un proyecto colectivo tendiente a satisfacer las necesidades fundamentales³⁸ de las personas y a mejorar la calidad de vida de la población se vuelve muy difícil dar la espalda o desvincularse de la economía. Por economía podríamos entender, trascendiendo a la economía capitalista, en palabras de JL Coraggio, *el sistema que se da una sociedad para definir, generar, distribuir y organizar, combinación de recursos –relativamente escasos-, con el fin de satisfacer de la mejor manera posible e intergeneracionalmente las necesidades- que se establecen como legítimas de todos sus miembros*³⁹.. Entendida así la economía debemos reconocer que toda realización de necesidades y deseos –materiales e inmateriales- requiere de una u otra manera recursos; pero esto no significa que debemos colocar nuevamente en el centro -con matices o no- la dimensión económica como eje central único por donde hay que iniciar

³⁷ Al hablar de las tendencias no se hace referencia a aquellas iniciativas llamadas de desarrollo local impulsadoras de los modelos de desarrollo de crecimiento a nivel local.

³⁸ Necesidades Fundamentales categoría del Desarrollo Escala Humana que no debe confundirse con Necesidades Básicas Insatisfechas. Contempla 9 necesidades fundamentales entendidas por su doble condición existencial en sentido de carencia y potencialidades. Hacen referencia al ser humano en su integralidad. A.Elizalde, M. Max Neef, y M.Hopenhayn. Desarrollo a Escala Humana pp34-39.

³⁹ Coraggio, JL “Sobre La Sostenibilidad de los Emprendimientos Mercantiles de la Economía Social y Solidaria”... 2005.

todo proceso de desarrollo. Un desarrollo desde local –visionado como integral, equitativo y perspectiva sociopolítica- convoca, a mi entender, a despojarse de cierta jerarquización en aras de ser coherente con la conceptualización y la apuesta de la construcción colectiva del desarrollo. El desafío está, precisamente, en establecer un marco de intervención y de transformación humana y social desde la integralidad e interdisciplinariedad; y no desde la parcialidad para intentar llegar a la integralidad. Una apuesta por un desarrollo alternativo e integral, para ser consecuente con su propuesta debe empezar por abandonar la conceptualización del sistema jerarquizado de necesidades y estar abierto a la construcción social o colectiva de las y los sujetos del derecho al desarrollo.

En la tendencia a la jerarquización⁴⁰ donde se prima de manera a priori –bajo una supuesta eficacia y realismo- como primer peldaño el componente económico o social subyace una noción convencional de intervención –externa- que no necesariamente tiene que coincidir con las necesidades de la población. Una perspectiva integral del desarrollo debe contar con un concepto más amplio de lo que puede ser “el catalizador” de una dinamización social para la construcción colectiva del desarrollo. Suponer que la primera exigencia para el desarrollo es el componente económico y sin él no hay proceso de desarrollo posible –con su extendido al concepto de trabajo y a la noción de empleo- puede tener parte de certeza; pero no toda la verdad desde una nueva conceptualización del Desarrollo. No siempre tiene porque coincidir ni mucho menos tener la primacía definitoria para garantizar el inicio o la posibilidad de un proceso de desarrollo. De alguna manera es de manera solapada, el criterio de la racionalidad económica dominante y sería negar el derecho al desarrollo de muchos espacios locales donde por su cultura, saberes y cosmovisión existen distintas racionalidades donde no prima una concepción económica allende de la noción convencional del trabajo y empleo. Tomar como punto de partida, el componente económico y su perfil como eje articulador del desarrollo, si bien es comprensible desde una visión resolutiva y pragmática se corre el riesgo de sobredimensionar la necesidad económica –racionalidad económica dominante- y obliga al sacrificio del esfuerzo de la integralidad en la intervención a la espera de un “mundo mejor” definido nuevamente por las metas económicas.

De igual manera, una tendencia encaminada y enfatizada en lo social porque su centro de preocupación es lo social, y en particular algunos componentes del mismo –nunca una intervención puede con el todo social- no puede desconocer la dimensión económica de la vida. Si bien, contempla un desafío alternativo de desarrollo –desde su mirada y en sus aspectos propositivos- de carácter social, frente al modelo de desarrollo convencional, no puede eludir el sentido de la economía encaminada a la realización de las necesidades materiales e inmateriales –realización del ser y hacer- de todas y todos en las mejores condiciones posibles. Asimismo, pienso, que no se puede desentender una intervención del desarrollo del valor que tienen las prácticas económicas y productivas entroncadas con la vida cotidiana e interrelacionadas con la historia colectiva e identidad cultural.

Lo anterior no significa, a mi entender, entrar en un desarrollo teórico y puro. Todo lo contrario. Nos convoca, precisamente, a enfatizar la coherencia y congruencia -algo que no

⁴⁰ La linealidad jerárquica noción convencional en el desarrollo que va en contravía de las propuestas alternativas al Desarrollo donde se entiende el Desarrollo desde una mirada sistémica y holística. Conceptos explicitados en Desarrollo a Escala Humana -Elizalde A., Max Neef M y Hopenhayn M- y en Desarrollo emergencia Sistémica –S. Boisier-.

es fácil pero que no debe eludirse- con la opción emancipadora que define una nueva conceptualización del desarrollo que apunta a la integralidad y equidad desde el derecho al desarrollo. En este sentido, como afirman los autores del Desarrollo a Escala Humana desde la perspectiva conceptual, para definir una nueva opción del desarrollo hay que dejar de regirse por la lógica de la linealidad. *“la opción de trabajar con el supuesto de la linealidad o con el supuesto sistémico es, sin duda la opción más importante para definir un estilo de desarrollo”*.⁴¹ Adoptar una concepción sistémica significa renunciar a una jerarquización esencialista defensora a ultranza de determinados valores y creencias. Nos hace notar que una jerarquización, como afirma Coraggio⁴², debe incorporar el *componente político estratégico*. Con ello la definición de cualquier perfil de un proceso de desarrollo más allá de preguntarse cuál es el motor –sea económico productivo o social- debe cuestionarse acerca de cuáles son “aquellos catalizadores articuladores” –conjugando una actuación complementaria, sinérgica y armónica- que conectan los deseos y las necesidades con las potencialidades, capacidades y recursos y apuntan a la realización integral en su doble dimensión “*ser y hacer*” desde su comienzo.

Una opción de desarrollo desde lo local en términos de ser un desarrollo integral humano y social debe ser un proceso donde parafraseando a A. Elizalde y M. Max Neef, las personas y la sociedad puedan vivir ese desarrollo desde su comienzo y durante todo el proceso de desarrollo. Proceso de desarrollo integral que es capaz de favorecer la realización de estas necesidades personales y colectivas –aún reconociendo limitaciones y gradualidades- desde su inicio. En este sentido, a mi entender, sólo un proceso de desarrollo desde lo local, que sepa definir un marco estratégico sociopolítico integral desde su comienzo puede conjugar, articular y armonizar la actuación de una intervención integral e integrada buscando las articulaciones y las sinergias de los componentes en aras a generar la realización integral de las necesidades personales y colectivas desde un comienzo..

Acerca de Otra Economía

En este ámbito de un desarrollo desde lo local como hemos se ha comentado pueden, seguramente, existir distintos procesos de intervención económica. En mi opinión, aquella que desde una manera conceptual se identifica más con la propuesta de un desarrollo local desde lo local es sin duda la noción de la Economía Social –entendida en sentido abarcativo de Economía Social y Solidaria⁴³-. Bajo distintas variantes o procesos y con sus distintas nominaciones⁴⁴ pero todas ellas introducen una actividad económica no orientada por el lucro y centrada en la solidaridad en sus experiencias económicas. Y como afirma L. Razeto, *centradas en las personas, constituyendo un modo de hacer economía que pone en el centro al ser humano, y al trabajo por sobre el capital, el dinero y los productos*⁴⁵ Una economía que permite y potencia la vinculación de lo económico y lo social; entre economía y sociedad; entre la productividad y lo social.

⁴¹ Elizalde A., Max Neef M y Hopenhayn M Desarrollo a Escala Humana pp 50

⁴² Coraggio, JL Conferencia “Sobre 10 falsas opciones y las cuestiones transversales que enfrentan las ONGDs de acción en el ámbito urbano. 2002

⁴³ El término Economía y Social como algunos autores denominan a la Economía Social para diferenciarla de la Economía Social convencional que contempla sólo aquellas iniciativas entendidas como cooperativismo y mutualismo –institucionalizadas desde el carácter jurídico y estatutario-.

⁴⁴ La otra economía como conocemos asume diferentes nombres: la economía social, economía de la solidaridad, economía popular, economía del trabajo, empresas autogestionarias, empresa social, nuevo cooperativismo...

⁴⁵ Razeto, L. documento Pobreza, desarrollo social y economía de solidaridad. 2004.

Otra Economía se expresa en contravía a la hegemónica desde distintas variantes que integran de manera sinérgica prácticas “convencionales” con “no convencionales”, y elementos tangibles e intangibles en busca de las alternativas en la esfera productiva donde hay una revalorización del trabajo y resignificación de su sentido; un relacionamiento solidario emancipador y un desafío de ser una economía de todos para todos involucrando a grandes capas de la sociedad para trascender y superar lo que se conoce por “economía de los pobres para los pobres”. En palabras de A.D.Cattani⁴⁶ se trata de que *“el esfuerzo debe estar orientado a recuperar socialmente aquello que el progreso técnico proporcionó en términos de confort y calidad de vida”*

Se debe reconocer que es un fenómeno en curso y con inseguridades. Hay variedad de procesos donde unos son consistentes y aportan cambios significativos; y otros cuyas iniciativas son poco firmes y, debemos reconocer, que poco pueden ofrecer a una propuesta realmente alternativa. Pero ante una realidad de crisis persistente de la economía capitalista y de modelo que no genera posibilidades de reintegrar a los excluidos hay la exigencia de gestar nuevas propuestas. La Economía Solidaria en su apuesta, integra lo social y lo económico y considera la economía inseparable de la cultura, el sentido de pertenencia y de las identidades sociales. En su hacer se construye a partir de que lo llamaría S. Boisier *lo intangible* como son valores, relacionamientos basados en la confianza, la solidaridad, la cooperación, y el compromiso por la vida. La economía social en este sentido va colocar como centro la reproducción de la vida y va a ver a la economía no como un espacio constituido por individuos utilitaristas centrados sólo en utilidades económicas, lucro y en la búsqueda de meros beneficios materiales.

No persiguen la acumulación indefinida, sino la producción de bienes que respondan al servicio de la comunidad con criterios de la solidaridad entre trabajadores y del respeto de sus derechos y con eficacia en el servicio a la comunidad. La actuación productiva construye tejido social porque las relaciones van más allá de una dimensión jurídico-legal y se tejen a partir de las confianzas. Lo que promueve es producir y reproducir sociedad a través de sus valores, de centrarse en satisfacer las necesidades de manera más directa y mejor, y de priorizar las relaciones sociales por encima del acumulo de capital. El fin último es asegurar en la reproducción económica una calidad de vida creciente de los miembros –o productores- y de sus comunidades.

La Economía Social promueve y se sustenta en unos valores para satisfacer las necesidades de los trabajadores –productores- y la calidad de las relaciones sociales distanciándose de

tener como centro el capital y su acumulo. En este sentido la Economía Social va plantear como ejes: el trabajo y el conocimiento de los trabajadores por encima del capital; la finalidad de servicio –para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades- sin fines de lucro; los sistemas de organización y gestión democráticas y la superación del Estado centralizado promoviendo la autonomía de gestión respecto al Estado. Y es así que en los distintos ámbitos productivos –empresas, cooperativas, unidades productivas...-, su lógica es otra: *contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión de toda la humanidad. Se*

⁴⁶ Cattani A.D. *La Otra Economía* pp28.

*autodefinen como “sin fines de lucro” con lo cual no son anticapitalistas; pero si no-capitalistas*⁴⁷. La economía social promueve una economía que con sus principios se enfrenta al modelo capitalista centrado en la reproducción del capital y promueve otras relaciones sociales y económicas.

No es la intención aquí de seguir profundizando teóricamente acerca de la Economía Social. Amplios y exhaustivos debates existen sobre las diversas expresiones y sus configuraciones, acerca del riesgo de la internalización de los principios capitalistas y la autoexplotación; las dudas sobre sus relaciones en los procesos de competitividad y mercados; sobre si es un subsistema económico o una economía alternativa propiamente, si es verdaderamente emancipadora o no; si es una economía de “pobres para pobres”...etc. A mi entender, muchas de las dudas deben enmarcarse en el contexto de ser un proceso con distintas propuestas y que ninguna experiencia está hoy por hoy aislada de la economía capitalista. Salvando las diferencias de los procesos, a mi entender, la Economía Social y Solidaria con su fundamento teórico y político apunta hacia una alternativa a la dinámica acumulativa y al mercado capitalista. La Economía Social más allá de una mera estrategia es una propuesta sociopolítica económica que pretende una inclusión socioeconómica y una integración de todas y todos con logros distribuidos de una manera más igualitaria y vinculada a favorecer una reproducción de la vida personal y social en términos integrales de calidad de vida.

Y es aquí que desde su propia conceptualización, definición de valores, opción económica y apuesta no sólo puede encontrar en lo Local un ámbito explícito de expansión sino que puede ser componente social integrador. Así, el Desarrollo desde lo Local encuentra en ella podríamos decir oportunidades y sinergias: a) ser una iniciativa socioeconómica no centrada en la economía monetaria-acumulativa ni en la economía de mercado que le facilita el objetivo de vincular lo económico con lo social; lo económico con la calidad de vida. b) estar basada en el relacionamiento y proximidad tanto entre productores como en la oferta-demanda de servicios; y c) tener como punto de partida la dimensión local con sus identidades sociales, su cultura y su territorialidad. d) estar orientada a la realización de las necesidades integrales y tener un potencial productivo basado en las capacidades humanas de trabajo y de relacionamiento. En este sentido el carácter propio de un Desarrollo desde lo Local por sus propias características y potencialidades –humanas, sociales, culturales, valores, políticas, territoriales, ambientales y étnicas- puede favorecer mejor la activación de procesos basados en la alternativa de procesos de Economía Social y Solidaria. Hay un potencial sinérgico⁴⁸ real en la convergencia del Desarrollo desde lo Local y la Economía Social y Solidaria que convierte a esta última en una propuesta concreta trascendiendo la noción de “mal menor” o de carácter “reparativo”.

La Economía Social y Solidaria, en mi opinión, se revela como una alternativa y una apuesta estratégica legítima e importante siempre que exista voluntad política para la dinamización económica del Desarrollo desde lo Local. Y en este sentido, siempre y

⁴⁷ Coraggio, JL Documento “*La Economía Social como vía para otro Desarrollo Local*”. 2002

⁴⁸ El desarrollo local favorece mejor el desenvolvimiento de las capacidades y potencialidades de la gente excluida y propiciar su inclusión; facilitar y potenciar la asociación libre de trabajadores; afianzar los modelos productivos que se encaminen a satisfacer más directamente y mejor las necesidades de la gente y busquen un resultado económico en sentido amplio más allá del dinero o capital; adecuación y apropiación de nuevas tecnologías; potenciar sus propios mercados.

cuando, sea, por una parte, una apuesta integrada y contemplada en el perfil politicoestratégico⁴⁹ y se encuentre interrelacionado a los niveles regionales, nacionales y transnacional; y por otra no sea una opción aislada y se encuentre estrechamente vinculada a la endogeneidad de los procesos de cambio territorial y al empoderamiento de la sociedad local –conceptos ya mencionados anteriormente- y que a mi entender son fundamentales para un proceso de Desarrollo desde Lo Local integral y sostenido respetuoso del equilibrio con la naturaleza y apuntando a la realización de las necesidades humanas de modo integral tanto a nivel personal como social con la finalidad de una mejor calidad de vida para todas y todos.

Desarrollo Local y Ciudadanía.

El Desarrollo está vinculado directamente a la Democracia y la Democracia a los Derechos Humanos. No hay desarrollo sin democracia y no hay democracia sin el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Pero el sentido de la historia no fue tan halagador para la inmensa mayoría; la democracia se convirtió en un instrumento para mantener el orden del mercado. La experiencia entre desarrollo económico y democracia se convierte, en los últimos decenios, en una sincronía de desigualdades, inequidades y de desequilibrios sociales y ambientales sin entrar en el desencanto y la pérdida de credibilidad hacia las instituciones democráticas y la clase política.

Los estilos de desarrollo dominantes formalmente democráticos lograron que la democracia fuera el sostén de la exclusión condenando a una inmensa mayoría de la población a un sinnúmero de pobrezas –más allá de la económica- y a permanentes situaciones de indignidad humana. Con ello desvincularon el crecimiento económico de lo social y de la persona y limitaron tanto el desarrollo individual como el colectivo. Se despojó a las personas de derechos y responsabilidades. Se desc ciudadanizó a las ciudadanas y ciudadanos..

En este contexto de exclusiones y de desc ciudadanización distintos sectores sociales reencuentran en la noción de ciudadanía, tal como se comentó en apartados precedentes, un sostén y un dinamizador de dignidad emancipatoria y de lucha en defensa de sus intereses, demandas y derechos; y un eje de articulación y conectividad con otras y otros para un interaccionar y un actuar conjunto. En este nuevo sentir se resignifica la ciudadanía más allá de su sentido de pertenencia a una comunidad política incorporando el derecho a tener derechos y a la “movilización-participes” –entendido en un sentido más amplio que la participación-. Realidad que se enfrenta a la reinterpretación de la noción de ciudadanía que paralelamente el pensamiento dominante neoliberal implementa con su proyecto de desarrollo de expansión económica y sus políticas de ajuste y reforma estatal eliminando y restringiendo derechos, y reduciendo la participación en un mero instrumento canalizado –

⁴⁹ En un doble sentido; el referido por de J.L. Coraggio por el cual es preciso preguntarse por los temas articuladores que se conectan con las necesidades y deseos de la gente y que además permiten ampliar el campo de posibilidades; y el subrayado por D. Arroyo en el sentido de requerir una estrategia de política pública que reconozca su presencia, singularice su regulación y establezca las normas para garantizar igualdad y equidad en las relaciones del ámbito productivo-comercial y financiero con respecto a la economía empresarial capitalista.

en él, se desconfía de la participación, al poder ser una amenaza para el orden del mercado⁵⁰

Esta constatación, sin entrar en diversos análisis que se podrían realizar, invita a darnos cuenta que la ciudadanía no es una noción amorfa, insignificante o secundaria. Si fuera así, los sectores que ostentan el poder no centrarían su atención y empeño en apropiarse y reinterpretarla. La noción de ciudadanía, a pesar de toda esta ofensiva desde la ideología dominante se nos desvela, hoy en nuestros días, como un elemento sociopolítico que se incorpora de manera central en el accionar político de las y los nuevos actores sociales expresados en organizaciones y movimientos sociales de distinto orden. Una ciudadanía que encuentra su expresión en los movimientos sociales y ciudadanos que pone su énfasis espacial en la dimensión Local y trascienden territorios; que, a su vez, promueve y exige una nueva actitud y valores que trascienden la mera dimensión política o la exigibilidad de derechos infantilizando el bien común; una vida buena para todos y todas⁵¹

Es en este sentido, a mi entender una alternativa al Desarrollo del crecimiento como es el Desarrollo desde lo Local debe enfatizar la noción de ciudadanía más allá del concepto de participación. La nueva ciudadanía engloba la pertenencia –y rompe con su sentido de exclusión tradicional de ser miembro de la comunidad política-, la participación –se resignifica desde la *temporalidad*, la *espacialidad* y su *accionalidad*- e incorpora los *derechos* –superando el mero reclamo de necesidades en aras a la exigibilidad como el derecho a tener derechos-. Con ello podemos afirmar que el ejercicio de la ciudadanía trasciende la mera actuación participativa, es más englobante siendo un catalizador sinérgico de los demás dimensiones del Desarrollo y de justicia.

La concepción del Desarrollo desde lo Local contiene por su misma la exigencia de un nuevo pensar una dinámica procesual de desenvolvimiento que no puede darse de manera divorciada de una verdadera práctica democrática. En este sentido, la propuesta alternativa de Desarrollo deberá entenderse como un pacto de inclusión en todas sus dimensiones. Inclusión que se establece en clave de igualdad pero también de equidad; de diversidad pero también de integralidad; personal pero también social; de especificidad pero también de solidaridad; y particular pero también universal.

Sea aquí el momento para señalar que si bien lo local favorece y facilita el ejercicio democrático porque permite un mayor involucramiento al ciudadano en la acción de gobierno no toda iniciativa de desarrollo local es una profundización de la democracia La realidad es que en muchas experiencias locales las promovidas reformas administrativas

⁵⁰ Los proyectos financiados en términos de gobernabilidad, fortalecimiento de la participación ciudadana...etc, por los Organismos Multilaterales como Banco Mundial, FMI o BID en consonancia con los Estados para fortalecer la ciudadanía se refieren a algo completamente distinto de la realidad expresada y sentida por la misma noción por los diferentes Movimientos y Organizaciones sociales de diversas partes del mundo.

⁵¹ Discrepo de aquellos que sostienen, de manera general y sin matices, que la ciudadanía está inactiva y apática o se encuentra adormecida. El predominio de un carácter apático y despolitizado, que ostenta un mayoritario grupo poblacional con una actitud pasiva por lo público y por todo lo relacionado con lo político, en mi opinión, no puede desconocer ni invisibilizar –como hacen los medios de comunicación y gobiernos- la dinámica ciudadana existente reflejada en nuevos actores sociales activos, actuantes y comprometidos que encuentran en el ejercicio ciudadano su “manera de hacer” y su eje articulador en la búsqueda de profundizar la democracia y la participación ciudadana, afirmar la inclusión y hacer vigente la integralidad y universalidad, y no un carácter dicotómico y excluyente de los derechos humanos.

locales o de descentralización nacional abrieron los canales de participación ciudadana y contemplan y promueven la participación; pero, los resultados en muchas iniciativas locales no han sido muy alentadores ya que la participación no deja de ser una herramienta que van más allá de ser instrumento legitimador de la práctica de gobierno y autista al parecer ciudadano no garantizando el ejercicio de ciudadanía ni por supuesto el sentir de los sectores populares y de la marginada y excluida.

El Desarrollo desde lo Local debe contemplar esta limitante de la realidad democrática para superarla desde sus comienzos; ya que su propia dinámica y construcción depende de la auténtica promoción y garantía del ejercicio de ciudadanía a todas las personas sin discriminación –género, generacional, étnica o socioeconómica-. Un Desarrollo desde lo Local deberá optar desde su comienzo a reconocer en las personas su doble dimensión de actores y autores del desarrollo y reconocer en las ciudadanas y ciudadanos la fuente de sus decisiones más importantes. El Desarrollo desde lo Local deberá propiciar como proceso dinámico la construcción de una nueva ciudadanía como elemento esencial de su propio desenvolvimiento y sostenibilidad. Y en ese sentido un proceso de Desarrollo desde lo Local deberá tender a la profundización de los derechos en un marco de realización diferencial e integral de las necesidades humanas –personales y colectivas-.

La noción y el sentido de ciudadanía se fundamentan en una sensibilidad sociocultural y sociopolítica no en una aceptación o promoción del Estado ni en un reconocimiento abstracto jurídico. La expresión ciudadanía lleva incorporada el compromiso social y con ello la asunción del ejercicio de sus responsabilidades. La noción de ciudadanía y su ejercicio como expresión de movilización social –individual y colectiva- va allá del reconocimiento del derecho al desarrollo ya que su cabal cumplimiento va depender de la densidad de sensibilidad ciudadana. En esa nueva sensibilidad la relación Desarrollo y Democracia se fortalece de tal manera que los procesos y proyectos Desarrollo deben construirse a partir de una verdadera práctica democrática; y la profundización y realización de la Democracia –más allá de unos derechos civiles y políticos formales- depende de una construcción colectiva –diálogo, debate y negociación- de un Desarrollo desde lo Local con la posibilidad de una emancipación humana y social verdadera.

En este sentido, el sentido de la nueva ciudadanía trasciende la pertenencia territorial actúa y se desenvuelve en lo Local, pero articula con lo Global y como “ciudadanía ampliada” exige que las visicitudes globales tengan respuesta locales. De igual forma, la participación se resignifica: a) *Desde la temporalidad* surge un destiempo y una intensidad que las y los sujetos sociales deben dedicar en la construcción colectiva de lo social –en su amplitud-. b) *En la espacialidad* los ámbitos se amplían desde Local y en lo Global por su doble ejercicio en el espacio público de movilización social y de actuación en instancias particulares. Y es así que la participación se extiende en distintos espacios de incidencia sociopolítica⁵² abriéndose el marco de actuaciones más allá de la permisividad de un instrumento participativo; y a la constitución de una democracia más directa, participativa y emancipadora. c) *Desde los derechos*, en el ámbito reivindicativo se trasciende el reclamo de la necesidad por la exigibilidad de los derechos humanos –la reivindicación en cuanto

⁵² Los espacios de incidencia sociopolítica en distintos niveles y con diferentes actuaciones estratégicas: investigación, acción colectiva, formación opinión pública, medios, construcción alianzas, cabildeo,..etc,

sujetos de derechos-; y se reconoce el sentido social, solidario y humanizador –más allá de intereses individuales o grupales inmediatistas-.

La vinculación del Desarrollo a la Ciudadanía encuentra en la dimensión Local no sólo un reducido sentido de proximidad sino un potencial singular ya que la nueva ciudadanía trasciende la noción abstracta liberal y se constituye a partir de nuevos sentires y nuevas sensibilidades socioculturales e identitarias. El desenvolvimiento de la nueva ciudadanía empodera la sociedad local y no es posible un Desarrollo desde Lo Local sin una dimensión de ciudadanía social y ampliada que sin duda va a requerir fortalecerse en nuevos conocimientos y saberes.

Al establecer una visión alternativa de Desarrollo desde Lo Local debemos incluir una profundización de la Democracia –en sentido integral de la inclusión desde la diferencia- y asumir desde un comienzo su construcción de desarrollo personal y social a partir de una ciudadanía social y ampliada con capacidad de movilización y participación activa de los actores y actoras en los procesos decisorios.

Redescubrir la Mirada

Se han visto cinco aspectos, que quizás más bien puedan considerarse cinco caminos por donde transitar como un modo de contribuir a la realización colectiva de un Desarrollo desde lo Local. No se está hablando de una fórmula o modelo ni siquiera de metas a lograr. Tampoco de una visión utópica. El Otro Desarrollo, el Desarrollo desde lo Local está en proceso en distintas partes y con distintas expresividades. En su caminar hay “algo nuevo” que debemos preservar: la esperanza de una democratización real y amplia y una descentralización del poder que haga posible Otro proyecto de vida conjunto solidario, donde quepamos todas y todos, y respetuoso de la diversidad. En otras palabras, es parte de todo un proyecto de una nueva ciudadanía que frente a un régimen de acumulación de capital y de indolencia y violencia; muestra una resignificación opuesta y humanizadora. Esta nueva mirada, recuerda que cualquier decisión a tomar acerca del Desarrollo desde lo Local tiene validez sólo si se coloca en el centro a aquellos y aquellas a quienes siendo sujetos de derechos les son permanentemente negados y violentadas las posibilidades de una vida digna y de desarrollar sus capacidades. El desafío, des-pensar el pensar dominante y subordinar la sociedad a la ética y a los valores que permitan una vida dialógica, digna y decente para todas y todos. La piedra angular, el ámbito local donde la ciudadanía protagoniza su nueva historia y construye la esperanza.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Libros

- Arocena, J. *El Desarrollo Local. Un desafío contemporáneo*. Nueva Sociedad. 1995
- Cattani Antonio David y varios autores. *La Otra Economía*. Altamira. Buenos Aires. 2004
- Burin David y Heras, Ana Inés. *Desarrollo Local –una respuesta a escala humana a la globalización-*. Ciccus-La Crujía. Buenos Aires 2001
- Coraggio, José Luis. *De la Emergencia a la Estrategia*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2004
- Coraggio, José Luis *La Gente o El Capital –Desarrollo Local y Economía del Trabajo-*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2004.
- Max-Neef Manfred, Elizalde Antonio, Hopenhayn Martin. *Desarrollo a Escala Humana*. Cepaur. 1986
- Ortiz, Renato. *Otro Territorio*. Convenio Andrés Bello. Bogotá 1998.
- Sagasti, Francisco, Iguñiz Javier y Schuldt Jürgen. *Equidad, Integración Social y Desarrollo*. Universidad del Pacífico. Lima. 1999.

Artículos y Documentos

- Arroyo, Daniel *Desarrollo y Políticas Públicas. Nuevos Desafíos para el Estado y la Sociedad Civil en El Desarrollo en un Contexto Posneoliberal*. FLACSO-CICCUS. 2006
- Arroyo, Daniel. *Economía Social como Estrategia de Inclusión*. Documento Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social. FLACSO. 2006
- Arroyo, Daniel. *El Desarrollo y las Políticas Sociales* Documento Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social. FLACSO. 2006
- Arroyo, Daniel *Los Ejes Centrales del Desarrollo Local en Argentina*. Documento Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social. FLACSO. 2006
- Boisier, Sergio. Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?. en Transformaciones Globales Instituciones y Políticas de Desarrollo Local. Ed. Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- Boisier, Sergio *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* Revista de la Cepal. 2005.
- Boisier, Sergio *¿Y Si el Desarrollo Fuese una Emergencia Sistémica?* en Ciudad y Complejidad. Creación Humana. Bogotá. 2003.
- Carretón, Manuel Antonio *Sociedad Civil y Ciudadanía en la Problemática Latinoamericana actual en Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política*. Miño y Dávila. Buenos Aires. 2006.
- Chersky, Isidoro *La Ciudadanía y la Democracia Inmediata en Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política*. Miño y Dávila. Buenos Aires. 2006
- Coraggio, José Luis. *La Economía del Trabajo –una alternativa a la incertidumbre-*. Seminario Internacional sobre Economía y Espacio. Cedeplar. Belo Horizonte, Brasil. 2001

- Coraggio, José Luis *.Economía Urbana: La Perspectiva Popular*. 1998.
- Coraggio, José Luis. *La Economía Social como Vía para Otro Desarrollo Social*. Seminario “*Distintas Propuestas de Economía Social*” en Urbared. Argentina. 2002.
- Coraggio, José Luis “ *Sobre 10 Falsas Opciones y las Cuestiones Transversales que Enfrentan las ONGDs de Acción en el Ámbito Urbano..* En Seminario-Taller “*Mitos y Realidades sobre Inclusión Social, Participación Ciudadana y Desarrollo Local*”. NOVIB, SEHAS, POLIS y DESCO. Córdoba. Argentina.2002.
- Coraggio, José Luis “*Sobre la Sostenibilidad de los Emprendimientos Mercantiles de la Economía Social y Solidaria*”. Seminario “*De la Universidad Pública a la Sociedad Argentina. El Plan Fénix en Vísperas del Segundo Centenario. Una Estrategia Nacional de Desarrollo con Equidad*”. UBA. Buenos Aires. 2005
- Coraggio, José Luis *Las Políticas Públicas Participativas: Obstáculos o Requisito para el Desarrollo Local*. en *Desarrollo Local –Una revisión crítica del debate-* Espacio Editorial. Buenos Aires. 2006.
- Dagnino, Evelina *Cultura, Ciudadanía y Democracia: los Discursos y Prácticas Cambiantes de la Izquierda Latinoamericana en Política Cultural, Cultura Política..*Taurus. 2001.
- Gallicchio, Enrique. *El Desarrollo Local: Cómo Combinar Gobernabilidad, Desarrollo Económico y Capital Social en el Territorio en Desarrollo Local –Una revisión crítica del debate-* Espacio Editorial. Buenos Aires. 2006.
- García Delgado, Daniel y Chojo Ortiz, Ignacio *Hacia un nuevo modelo de desarrollo. Transformación y Reproducción en el Posneoliberalismo en El Desarrollo en un Contexto Posneoliberal*. FLACSO-CICCUS. 2006
- Lagarde Marcela *Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia*.en Seminario-Taller *Género y Planeación*. Sinergia. Bogotá. 2000.
- Naciones Unidas Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social. Copenhague 1995.
- Naciones Unidas Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena.1993.
- Nosseto, Luciano. *La Vigencia de la Economía Social en Tanto Síntoma del Sustrato Social del Trabajo Humano*. VII Congreso Nacional Estudios del Trabajo-ASET. Argentina.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Oficina Naciones Unidas Servicios para Proyectos UNOPS/EUR. *Las Agencias de Desarrollo Local* . Nueva York. 2002.
- Razeto, L. *Pobreza, Desarrollo Social y Economía de Solidaridad*. 2004. NETICOOP
- Razeto, L. *La dimensión económica del tercer sector en América Latina*. 2000 NETICOOP
- Torres, María. *Concepción Mujer, Género y Desarrollo Local*. en *Mujeres, Género y Desarrollo*. Universidad Michoacana. Michoacán. México. 1998
- Rico de Alonso, Ana *La Condición de Género en Construyendo Identidades: Niñas, Jóvenes y Mujeres en Colombia*. Bogotá 1994.